Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratis [illegible] ...alar, abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] ...entar de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cia, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 20 de Noviembre de 1900

EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Año III — Núm. 832

NOTAS DE FENIX

El último número de *La Nature* (Octubre 27) contiene un artículo sobre las nuevas y utilísimas aplicaciones dadas por los señores Magnon y Ca. al gas acetyleno. Consisten en producirlo debajo del agua, sirviendo así su fuerza ascensional para chalecos y otros trajes de salvamento, como asimismo para levantar buques sumergidos, por medio de sacos que sustituyen con grandes ventajas á los cascos vacíos.

Respecto de esto último le conferimos traslado á Lussich, á fin de que estudie el punto y siga las experiencias que han de practicarse.

***

Teresa Lordi es el nombre de una de tantas víctimas de su propia ignorancia, en cuyo campo opera con provecho, ya que no con honra, la interesante familia de curanderos y adivinas.

He aquí en sustancia, la historia del caso, relatada por un diario de Buenos Aires:

Doña Teresa venía sufriendo desde mucho tiempo una dolencia recalcitrante, y cansada de medicinas que no la aliviaban, resolvió ponerse en manos de la curandera de la Floresta, cuyas curaciones maravillosas había oido elogiar.

El tratamiento es uniforme para todos sus clientes.

Estos traen un frasco con agua bendita, recogida en siete iglesias distintas, una prenda de vestir—en buen uso—y la suma de 20 $ mjn.

Despues deben permanecer en su propia casa, pues la profesora con misteriosos conjuros les trasmitirá desde la suya la deseada salud.

Doña Teresa se sometió á él en todos sus detalles; llevó el agua bendita, un vestido muy usable todavía y los veinte pesos. Luego aguardó en su casa la mejoría pronosticada. Pero pasó el tiempo y siguió tan enferma como antes y un poco peor desde que tuvo la certidumbre de que había sido víctima de una explotacion.

Capítulo último: queja de doña Teresa al comisario seccional, y en consecuencia el arresto de la curandera.

Justicia parcial, pues bien merecida tenía la paciente la pérdida de su dinero en castigo de su tontería.

***

La telegrafía sin hilos, apenas nacida, está á punto de morir, porque la ciencia, en su constante progreso ha encontrado un nuevo medio de comunicar las ideas que sustituirá con ventaja á aquél. Mr. Willot, inspector general de los telégrafos franceses, ha descubierto que las ondas eléctricas á través del espacio sufren considerables retrasos, y que sus verdaderas líneas de comunicacion son la tierra y el agua, y estos dos elementos son los que constituyen el hilo conductor del *telégrafo geológico*.

La tierra—dice Mr. Willot—es un enorme receptáculo de electricidad, que tiene sus fluctuaciones, sus mareas y sus olas eléctricas, á semejanza del mar. Esa energía ha sido utilizada durante el siglo actual en pequeña escala, colocando á modo de ventosas ciertos aparatos llamados máquinas eléctricas y dínamos de corrientes continuas ó discontinuas. La electricidad que guarda la tierra puede emplearse, por tanto, en la telefonía y telegrafía de un modo muy sencillo. En los dos puntos que quieran comunicarse se buscan capas geológicas que tengan el mismo nivel eléctrico y es evidente que, poniendo uno de esos puntos de la capa geológica en comunicacion con una fuente de electricidad, se puede comprobar en el otro punto la presencia de la corriente y, por tanto, pueden cambiarse señales entre ambos.

Este sistema sustituirá á la telegrafía sin hilos á través del espacio, que tiene el inconveniente de no poder salvar grandes distancias, porque se lo impide la curvatura de la tierra.

Una Comision especial, compuesta de las personas mas competentes en la materia, va á ser nombrada por la Administracion francesa para estudiar el invento de Mr. Willot y determinar la naturaleza del suelo y de las capas geológicas entre dos puntos prefijados. Como se ve, del éxito de estas investigaciones depende una de las mas grandes conquistas de la ciencia.

***

El mayor Roman, que desde anteayer es huésped de nuestra justicia militar, no obstante la recomendable solicitud de *El Diario* de la otra orilla,—intentó á última hora sustraerse á la extradicion en la forma que expresa el siguiente suelto de un periódico argentino:

«Se ha presentado ayer á la suprema corte el señor Francisco C. Gadea, en representacion del sargento mayor del ejército oriental don Pedro Román, remitido por el juez federal de Corrientes y preso en la penitenciaría para ser puesto á disposicion del gobierno oriental, que había requerido y obtenido su extradicion. El recurrente pedía que se suspendiera la entrega del sargento mayor Román hasta que se resolviera la peticion, y que se ordenase al juez federal de Corrientes que remitiese el expediente original á la suprema corte.

«Esta declara que según resulta del escrito presentado, la persona á cuyo nombre actúa el recurrente, ha estado sometida á un juicio de extradicion promovido á instancia de autoridades competentes del Estado Oriental y con motivo de un delito que se le imputa, resultando igualmente que el juicio ha sido tramitado ante el juez federal de Corrientes hasta dictarse sentencia, acordando la entrega del requerido.

«De acuerdo con los principios que reglan el procedimiento de extradicion, segun el tratado de la materia celebrado entre esta República y la del Uruguay, la sentencia que se dicta en el juicio de extradicion no se pronuncia sobre la culpabilidad del requerido y se limita solo á declarar si hay lugar ó no á la extradicion, siendo esta sentencia, según el tratado, apelable dentro del plazo de tres días, cuyo término venció sin que se hubiera interpuesto la apelacion.

«En cuanto al recurso de *habeas corpus*, que tambien se hace valer, no puede ser traido originariamente ante la corte, fuera de que de los mismos antecedentes expresados resulta que la detencion del mayor Roman, á los efectos de la extradicion, ha sido decretada por el juez federal de Corrientes, ó sea por el juez autorizado por derecho para el conocimiento de la causa, en cuyo caso dicho recurso es tambien improcedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 635 inciso 1° del Código de Procedimiento Criminal.

«Por esos fundamentos, la corte no hace lugar á lo solicitado por el recurrente»

***

Hace algunos años se estableció en los Estados Unidos una «fábrica de bellezas», dirigida por varios hábiles cirujanos, y tan buenos han sido los resultados obtenidos desde entonces, que en la actualidad son ya varias las fábricas de esta naturaleza que existen, no solo en América, sino, en Alemania, Francia é Inglaterra.

Los cirujanos que trabajan en estos establecimientos lo hacen con gran rapidez, con ayuda de máquinas sencillísimas, transformando perfectamente la nariz, las orejas, la barba ó los labios del que lo solicita; llegando hasta enderezar á los jorobados y aumentar ó disminuir, á capricho, las diferentes partes del cuerpo. Cuando hay que rebajar un hueso, lo raspan; si sobra carne ó piel, la cortan, cosiendo despues perfectamente la herida y haciendo á las pocas semanas que la cicatriz desaparezca por medio de la electricidad.

Los trabajos que se practican con mas frecuencia consisten en reformar las orejas demasiado salientes, quitar arrugas ó lunares y fabricar graciosos hoyuelos en las mejillas.

De este modo, (observa un diario) la reforma de la raza humana es evidente; dentro de poco todos podrán poseer una belleza perfecta, y entonces no cabe duda que los mas solicitados serán los feos.

***

He aquí la alocucion que el coronel Chamorgan dirigió al segundo regimiento de infantería de Marina, cuerpo que manda, con motivo de haberse suicidado dos individuos de él.

«Un soldado del regimiento se ha suicidado, hace unos días, en el puesto de Kerhuon, y un sargento ha hecho lo mismo esta mañana, en el cuartel.

Vale más que sus nombres no se escriban. Esas dos muertes nos afligirán profundamente, como nos aflige el saber la desercion ó el crimen de un compañero.

El suicidio para un militar es una desercion: la huida á una region de donde no se regresa.

El suicidio resulta algo como un crimen; es el abandono del puesto, la huida ante el enemigo; por eso existe la costumbre dolorosa, pero justa, de no rendir honores militares á los suicidas.

El soldado que crée en Dios y ama su Patria, no conoce la tentacion del suicidio.

Seamos, pues, creyentes y patriotas, con el fin de que una noble esperanza nos sostenga á través de la vida, y que todos, hijos de Francia y soldados ante todo, sepamos guardar nuestra sangre para la defensa de la Patria.»

Todo eso es muy harmoso y muy exacto cuando el suicidio lo determinan contrariedades comunes de la vida; pero á buen seguro que el coronel Chamorgan se quedaría pensativo y quizás modificaría su juicio en casos especiales, como cuando el soldado es víctima de crueldades y el sistema del cuartel impide que trasciendan sus ayes de dolor y sus clamores de justicia.

Eso no sucederá en el ejército francés, para honra suya; pero sin ir muy lejos ¿no se explicaría un acto de desesperacion en circunstancias como las que durante algunos meses rigieron en un destacamento del 2° de Caballería, de servicio en Sarandí del Yí, manudeando palos el oficial y haciéndose cómplice con su indiferencia el superior que veía maltratar inhumanamente y poner mordaza para ahogar los gemidos acusadores?

FENIX.

Asuntos nacionalistas

Se reunió anoche el Directorio del Partido Nacional, presidiendo el doctor Carlos Berro.

La reunion tenía por objeto dar cuenta de un telegrama de la Comision departamental de Rivera, protestando contra la intromision de las autoridades aduaneras en los asuntos electorales—y pidiendo reclamar de quién corresponda contra esos procederes.

Tambien se dió cuenta de un telegrama del doctor Aureliano Rodriguez Larreta al presidente del Directorio, haciéndole saber que todo Fray Bentos es nacionalista y anunciándole el triunfo de su candidatura senatorial.

El Directorio resolvió la publicacion de la protesta y del telegrama del doctor Rodriguez Larreta.

Tambien se ocupó el Directorio del dictamen de los señores doctor Rosalio Rodriguez y Manuel R. Alonso en una consulta electoral de la comision nacionalista del Carmelo, cuyo dictamen es que deben practicarse elecciones en las comisiones seccionales, en la forma que determina la Carta Orgánica.

El Directorio adoptó el dictamen y se ocupó de otros asuntos.

LA PROTESTA DE RIVERA

He aquí el texto del despacho de la Comision Departamental de Rivera á que nos referimos mas arriba:

Rivera, Diciembre 19—A Presidente Directorio Nacionalista, doctor Carlos A. Berro—Montevideo—Comision Directiva Departamental Nacionalista, en vista de la actitud que asumen las autoridades aduaneras del departamento, se ve en la necesidad premiosa de denunciar la intromision indebida y ostensible que toma en el acto del sufragio saliendo de sus puestos á campañas electorales, sugestionando los guardas de aduana nacionalistas, ó amenazándolos con echarlos si votan con su partido, así como convirtiendo á sus empleados en agentes electorales para comprar balotas.

Esta directiva pide al Directorio denuncie al Poder Ejecutivo estos hechos, pida el enjuiciamiento y la suspension de los delincuentes. La Directiva tiene comprobantes en su poder en los que declaran los testigos bajo firma certificada la verdad de estos hechos y cuyo sumario pone á disposicion del Directorio y de las autoridades que el Poder Ejecutivo mande á sumariar á los infractores de la ley.—Salúdalo,—*La Comision Directiva Departamental Nacionalista.*

El Directorio acordó pedir á la Comision de Rivera el envío de los comprobantes á que se refiere el despacho telegráfico para adoptar la resolucion que corresponda.

TELEGRAMA DEL DOCTOR RODRIGUEZ LARRETA

He aquí el despacho de que hablamos mas arriba:

Fray Bentos, Noviembre 19.—A Carlos A. Berro.—Montevideo.—Tengo la satisfaccion de anunciarle que las manifestaciones que hemos recibido y que ha acudido toda la ciudad, prueban inequivocamente que Fray Bentos es nacionalista y que la mayoría que tenemos en los registros asegura el triunfo en la próxima lucha.—Ruégole comunique al Directorio.—*Aureliano Rodriguez Larreta.*

Margarita de Savoia

El elemento italiano radicado entre nosotros izará hoy el pabellon de la patria ausente solemnizando el dia del natalicio de la que hasta hace muy poco tiempo fué reina en aquel Estado bajo muchos conceptos admirada y admirable: Margarita de Savoia.

Por múltiples fases de su vida es digna de la simpatía que el pueblo italiano le profesa á aquella noble dama. Compartió con Humberto I todos sus generosos ideales de humanidad y de amor;—con él tuvo acciones generosas de aliento para los humildes,—lágrimas dulces de consuelo para los afligidos,—socorros piadosos de caridad para los pobres. Margarita fué para los italianos una reina que personificaba la virtud y la grandeza de espíritu y por eso es que su recuerdo constituye para todos los hijos de aquel bello país un recuerdo querido y respetado.

El luto que aflije actualmente á la ex-reina de Italia no le permitirá mostrarse hoy á los ojos del pueblo de sus afecciones; pero universalmente veneradas comparten hoy todos los que fueron sus gobernados la tristeza de su espíritu hondamente atribulado por la catástrofe de Monza á la vez que los homenajes íntimos que en el dia de su natalicio le tributen los que la rodean en el silencio en que se ha encerrado desde la muerte de Humberto.

Compañía General de Fósforos

En breve la Compañía G. de Fósforos procederá á la construccion del gran edificio en que funcionarán sus usinas y talleres y que se levantará en el Reducto.

Se trata de un edificio en que sus propietarios emplearán ochenta mil pesos oro y en el que aplicarán las reformas mas reconocidas en cuanto á higiene, comodidades y seguridad en esa clase de construcciones.

Las necesarias ampliaciones que ha sido necesario dar al actual local lo han dejado ya estrecho para el cómodo funcionamiento de sus distintas secciones, sobre todo las de litografía, estufas de secar y talleres de máquinas de confeccion de las cajas de cerillas.

El nuevo edificio que se levantará sobre una área de 3300 metros cuadrados, la Compañía podrá instalar á sus operarios en mejores condiciones, repartiéndolo con mayor amplitud y destinando locales especiales para farmacia, enfermerías y para la seccion de socorros mútuos cuyo plan está ya determinado.

La compañía gestiona actualmente con la fábrica de Papel del Sauce la confeccion de un tipo de carton y cartulina que le permita contratar su produccion anual, para de esa manera cooperar al desarrollo de esa industria nacional.

La Fábrica del Sauce, dados los elementos con que cuenta, está actualmente haciendo ensayos para llegar á la confeccion de ese material, y cree que podrá solucionarlo asegurándose así una salida permanente de ese artículo.

Las elecciones en Rio Negro

Recibimos de nuestro corresponsal en Rio Negro los siguientes datos relativos al movimiento electoral en el departamento:

Fray Bentos, 18—Ayer se realizó en honor del doctor Rodriguez Larreta un paseo campestre, al cual concurrieron 300 nacionalistas.

Reinó entusiasmo.

Al regreso las damas hicieron á la columna manifestaciones de simpatía.

Un grupo de señoritas regaló una bandera al Club Haedo.

Las calles fueron cubiertas de flores y serpentinas.

El doctor Palomeque tomó la palabra desde los balcones del club y encargó al representante del ejecutivo trasmitiera un telegrama de felicitacion al presidente de la República por la actitud correcta de las autoridades, expresando tambien que esperaba la misma correccion durante las elecciones.—*Corresponsal.*

Pessina y Revello

De una carta de uno de nuestros mas distinguidos esgrimistas, que se trasladó á Buenos Aires con el objeto de asistir á la academia que se celebró en esa ciudad en honor de los maestros Carlos Martinez y Nicolás Revello, extractamos los siguientes párrafos.

«Efectuóse el miércoles en el Politeama la anunciada academia de esgrima en honor de Pessina y Revello. La concurrencia fué muy numerosa aunque á simple vista no lo parecía, pues el teatro Politeama es uno de los más vastos de esta capital. Los números del programa fueron bastantes y muy interesantes, tomando parte varios distinguidos profesores y aficionados.

Pessina hizo tres asaltos, dos de florete con los maestros Moretti y Panigazzi y uno á sable con Cristini. Los de florete resultaron muy brillantes, sobre todo el asalto con Panigazzi, donde desplegó Pessina todas sus notables dotes de eximio artista. El asalto á sable con Cristini resultó, en cambio, muy deslucido, pues este último provocó encuentros y golpes dobles, que destruyeron por completo la delicada y clásica esgrima del maestro Pessina.

«Réstame hablarle de nuestro querido Revello, quien en la noche del 14 se portó á la altura de sus antecedentes. Realizó Revello dos asaltos, tocándole tirar con Cristini, quien hizo una esgrima tan original, que no fué posible sacar nada en limpio. A pesar de todo, quedó plenamente constatada la extraordinaria destreza del maestro oriental. Pero donde Revello desplegó toda su fuerza y su arte fué en el asalto con Luis Panigazzi, en el cual realizó verdaderas proezas, entusiasmando al público que aplaudió estruendosamente.

«Ahora te diré el resultado de los asaltos según Pini y varios otros profesores.

En el asalto de Pessina con Moretti, dió el primero catorce estocadas recibiendo dos. En el asalto de Pessini con Panigazzi recibió este último trece, siendo tocado Pessina una sola vez. En el asalto con Cristini, no hubo, como ya te dije anteriormente mas que encuentros.

«En el asalto de Revello con Cristini dió el primero diez botonazos, recibiendo dos, uno de ellos dudoso. El asalto con Panigazzi, fué notable bajo todos conceptos y según opinion de personas competentes digno de compararse con los de Greco. Revello se portó admirablemente, comprobando de una manera indiscutible su superioridad.

«La fiesta del miércoles fué, pues, un verdadero triunfo para Pessina y Revello.»

Club Antonio M. Rodriguez

Se ha recibido un telegrama de San Fructuoso comunicando que en la 4.ª seccion del departamento de Tacuarembó se constituyó el domingo último un Club Colorado bajo la denominacion de «Club Antonio M. Rodriguez.»

Para presidirlo ha sido designado por unanimidad de votos el respetable hacendado don Gervasio Modernel.

Con motivo del nuevo Club, el senador doctor Antonio María Rodriguez recibió ayer telegramas de felicitacion de sus correligionarios de aquel departamento.

POLÍTICA ESPAÑOLA

Discursos de Azcarraga y Silvela

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 19—Las mayorías parlamentarias del Congreso y del Senado, han celebrado hoy una importante reunion á la que asistía el presidente del consejo de ministros, general Azcárraga, todos los miembros del gabinete que presidió el doctor Francisco Silvela y otros miembros del partido conservador.

El general Azcárraga en su discurso, pasó revista á todos los acontecimientos políticos que trajeron la crisis y la caida del ministerio Silvela, declarando que como miembro del partido conservador y como decidido partidario de las ideas que defendió el señor Silvela durante su gestion ministerial, había creido obrar en bien de la monarquía y de la patria, siguiendo la misma política y llevando al terreno de la práctica las ideas y pensamientos que contenía el mensaje de la corona cuando la apertura de las cortes.

El general Azcárraga terminó su discurso diciendo que no se apartaría en un ápice á la ruta que el señor Silvela había trazado al partido conservador.

El señor Silvela contestó á este discurso con otro no menos conceptuoso, hallando palabras elogiosas para denotar el vacío que había dejado el general Martinez Campos, y recordó lo mucho que pesaba en la balanza de la política la personalidad del extinto general.

Elogió después al general Azcárraga, señalándolo al partido conservador como uno de sus hombres mas capaces y como uno de los servidores mas leales de la corona.

Recapituló luego los importantes servicios que el partido ha prestado al país y á la monarquía, hechos que los mismos liberales han reconocido; al aludir á la crisis que tratan las oposiciones de provocar nuevamente en el ministerio, dijo que eran ambiciones y afan del sensualismo del mando; fustigó al partido liberal que no supo defender en su hora á la patria.

Defendió calurosamente la conducta y procedimientos de los ministros y funcionarios que el ministerio conservador tenía al frente del gobierno, diciendo que la patria y la corona les debían grandes servicios.

El discurso del jefe del partido conservador fué muy aplaudido.

Repetidas veces los aplausos le cortaron la palabra.

Al finalizarse el acto, se hizo al señor Silvela una gran manifestacion.

EN EL ATENEO

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Ante un público selecto que lo oyó con creciente interés y le prodigó manifestaciones simpáticas, dió anoche su conferencia el señor Alvaro Armando Vasseur (Americo Llanos) sobre «La Ciudad Indiana», obra del doctor Juan A. García (hijo), en cuyas 400 páginas se evoca con los innumerables detalles de la historia, de crónica y de los recuerdos al Buenos Aires Colonial.

El inmenso cúmulo de antecedentes sociológicos que ha obtenido el doctor Juan A. García (hijo) para escribir su obra, resaltan en el método expositivo, conciso y sólido con que los revela, y mas se evidencia ante el juicio sereno con que los presentó el conferenciante señor Vasseur, anoche en el Ateneo, haciéndose aplaudir en muchos de sus párrafos brillantes en su forma literaria y en su fondo de conocimientos, de observacion y de análisis.

El señor Vasseur es nuestro compatriota, pero ha hecho su educacion literaria en Buenos Aires. Anoche, demostró que esta le dá derechos para figurar entre los escritores sudamericanos, por la amplitud de capital científico, el brillo de su lenguaje y los matices luminosos con que sabe envolver las ideas.

EL SIGLO tendrá el placer de publicar en sus columnas esa notable conferencia del señor Alvaro Armando Vasseur.

Militares

Proceso Ramos—Mañana á las 8 a. m. se efectuará en la fortaleza del Cerro un careo entre el Coronel Pedro Ramos y su denunciante Marcelino Coronel, con el fin de esclarecer las declaraciones respectivas que son completamente contradictorias.

A tal objeto Marcelino Coronel, que se encuentra preso en el cuartel del batallon 1.° de Cazadores, será conducido á la fortaleza.

El careo se efectuará ante el juez militar de instruccion de primer turno, coronel José Luis Gomez y con asistencia de los defensores doctor José Pedro Ramirez y coronel Bernabé Herrera y Obes.

—El juzgado se ha dirigido al Estado Mayor solicitando la hoja de hechos del coronel Ramos, á fin de agregarla al sumario.

El mayor Román—El Ministerio de Guerra y Marina dirigió ayer un oficio al Juzgado Militar de Instruccion de primer turno, poniendo á su disposicion al sargento mayor Pedro Román, presunto autor de la muerte del súbdito argentino Juan Campos y del ciudadano oriental Serapio Villar, durante la guerra civil de 1897.

Licencias—Se ha concedido licencia por un mes, para pasar á Mosquitos, al capitan Jacinto Salvagno, y para Tacuarembó al teniente 2° Félix A. Belizon y alférez Teófilo de Freitas.

72 blancos—En el ejercicio de tiro al blanco efectuado por la primera compañía del batallon 1.° de cazadores, tomaron parte 70 plazas, haciendo en total 850 disparos, con un resultado de 72 blancos.

Para Italia—El subteniente de marina Máximo Santos, se ha presentado al Estado Mayor, solicitando licencia por seis meses para trasladarse á Venecia (Italia).

Contratados—Han firmado contrata por tres años en el Regimiento de Artillería de Campaña, los soldados Alfredo Bianche, Santiago A. Gaspos, Eloy Muñoz, Francisco Pereyra, Andrés Bohn, Manuel Puentes y Braulio Alvarez.

En viaje—Llegó de Minas el teniente 2° Cándido Umpierrez; de Treinta y Tres el capitan Pantaleon Rodriguez, de Canelones el alférez A. H. Laventare, de Mosquitos el capitan J. Salvagno.

Partió para Nico Perez el teniente 2° Ciriaco M. Silveira.

Solicitudes—Estado Mayor—Subteniente Felix Becerra, por abono; á la 4.ª seccion.

Teniente coronel Lizardo Calleros, por idem id id.

Subteniente Lucio Lalax, por idem; al interesado.

Ex-soldado Esteban Machado, por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

Conversaciones de antesalas

Despues de la sesion, cuya crónica damos en el lugar respectivo, hablóse ayer en antesalas del Senado de una nueva fórmula tendente, en el concepto de sus proponentes, á conseguir el mismo fin que persigue el proyecto de ley formulado por el representante doctor Juan Pedro Castro.

Esa fórmula puede concretarse como sigue: «Que todo ciudadano, inscripto en los Registros Cívicos y cuya eliminacion no se haya resuelto, esté facultado para votar, debiendo admitirse por bueno su voto toda vez que el escrutinio se efectúe antes de que recaiga la resolucion definitiva en el correspondiente juicio de tachas.

«Los proponentes de esta mocion se fundan primero en la presuncion de que todo ciudadano inscripto está bien inscripto hasta prueba en contrario, y en segundo lugar en que, no habiendo la ley de la materia fijado plazo para decidir las apelaciones, la lentitud en los juicios de tachas puede resultar un ardid para excluir á los contrarios del ejercicio de sus derechos electorales.»

Como se comprende, damos la fórmula de la referencia á simple título informativo.

EL TRUST DE LA CAL

Ya ha empezado á señalarse por sus efectos el Trust de los fabricantes de cal, pues, según nuestros informes son pocos los contratistas que se atienen á comprometerse por medio de contratas para llevar á cabo la construccion de edificios, cuando no se sabe el precio que podrán alcanzar los artículos de primera necesidad en la ejecucion de las obras.

Pero, de igual manera como se ha notado el entorpecimiento que para los trabajos de albañilería apareja la suba de precios, tambien no ha tardado en descubrirse el medio de burlarla, con lo cual los del «trust» corren peligro de quedarse á la luna de Valencia, ó en peores condiciones todavía.

«A grandes males grandes remedios», se han dicho algunos constructores y ya han puesto en práctica el pensamiento de traer directamente desde Minas y otros puntos del interior la cal que necesitan para cumplir sus contratos. Es ese material de condiciones tan buenas como el que se hace aquí, pues sale del interior y de los mismos yacimientos, la materia prima empleada.

Por otra parte, la instalacion de un horno de cal cuesta poco, y teniéndose segura la venta del artículo, no faltará quien los construya en los puntos de la produccion de la caliza y entonces los precios bajarán necesariamente á causa de la competencia.

Para conseguir esto los constructores tienen únicamente, que comprometerse á no emplear sinó la cal fabricada fuera del «trust» que amenaza sus intereses, á fin de asegurar un consumo que permita al establecimiento una convencion con la empresa del Ferrocarril Central, abaratando los precios de transporte desde el interior.

Esto en lo que toca á la cal y por lo que pudiera referirse á los ladrillos, no hay con ellos «trust» posible, por diversas razones: que son muy numerosos los fabricantes para que no dejen muchos de entrar en el convenio; que sería muy fácil contrarrestar las pretensiones de la liga, pues en cualquier parte se hacen ladrillos, con muy poco capital, etc.

Empresa Teatro Solis

Ayer á las 4 y 30 p. m. tomó posesion de sus cargos el directorio de la empresa «Teatro Solís» que fué electo en la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se efectuó el 16 del corriente.

El referido Directorio quedó así constituido: presidente, don Pedro Etchegaray; vice-presidente, don Antonio Montero; secretario, doctor Gregorio L. Rodriguez; tesorero, don Enrique Risso; contador, don Claudio Belparda, y vocales, don Donaldo Mac-Eachen y doctor Alberto Müllin.

El nuevo directorio, segun entendemos, se propone introducir grandes reformas en el Teatro Solís que tendrán ámplia aplicacion en la temporada teatral del próximo invierno.

Sociales

Anoche á las ocho y treinta p. m., contrajo enlace civil el señor Luis de Arteaga G. con la señorita Clara Gomez Cibils. El señor Martin Medina y Massera fué el juez que, en nombre de la Ley, unió á los novios, siendo testigos en ese acto los señores Gomez Cibils y Ricardo Gomez, de la novia; y del novio los señores doctor Domingo Amunátegui Rivera y Ugarte Oviedo.

El luto reciente que lleva la familia de la novia, sólo permitió la presencia en la ceremonia de personas de la mayor intimidad.

La otra ceremonia, se efectuará mañana, y esta noche le será ofrecido en las «Pyramides» al señor Arteaga el banquete con que un grupo de íntimos le despide de la vida de soltero.

La distinguida pareja seguirá para Chile, el 24 del corriente en el vapor Lusitania.

*** Se embarcó ayer para Buenos Aires el Sr. Nicolás Granada, acompañado de sus hijas las señoritas Amelia y María Granada.

El señor Granada regresará en á Montevideo con toda su familia á mediados de Diciembre, instalándose en un *chalet* en los Pocitos donde pasará una larga temporada.

*** El señor Reinaldo Arraga y su familia partirán en los primeros dias de Diciembre para su quinta en Villa Colon donde pasarán seis meses.

*** El jóven Arturo Wilson pidió ayer la mano de la distinguida señorita María Angélica Platero fijando la fecha del 15 de Abril para que se efectúe el enlace.

*** Se ha instalado en la quinta que ocupó el señor Pedro Avila, en el Camino Millan, el señor Chilavert y su familia donde pasarán todo el verano.

*** El doctor Ildefonso García Lagos y toda su familia ocupan desde el domingo su quinta en el Camino Millan donde pasarán la estacion veraniega.

*** Nuestra sociedad se prepara á asistir el domingo á la gran fiesta hípica que se efectuará en el Hipódromo de Maroñas.

Es numeroso el pedido de palcos que se ha recibido en la Secretaría del Jockey Club.

Para mayor comodidad de las familias, se pondrá un tren expreso que saldrá de las calles Dayman y Miguelete á la 1 y 1/2 de la tarde.

*** Partió ayer para Guaviyú el señor Lauro A. Pintos.

*** Una vez que el doctor Manuel García y Santos vuelva á hacerse cargo de su puesto de secretario de la Cámara de Representantes, el doctor Samuel Blixen, sobre quien ha pesado toda la tarea de esa rama del Cuerpo Legislativo, mientras ha estado aquel ausente, pedirá una licencia de un mes que el ilustrado crítico piensa aprovechar viajando fuera del país.

Son sus propósitos llegar hasta el pié de los Andes colosales, en donde, puede esto esperarse con seguridad su imaginacion encontrará tema para interesantes correspondencias, que remuevan los laureles de «Por mares azules» y «Por valles y sierras».

*** El sábado fueron operados de la garganta los dos niños del doctor Imaz, por el doctor Vero acompañado del doctor Freitas. El éxito coronó los esfuerzos de estos dos distinguidos especialistas, encontrándose los niños en vías de restablecimiento completo.

*** Ayer se embarcó para Buenos Aires el señor don E. Francastel, cónsul de Francia en aquella capital.

*** Concurrieron anoche á la exposicion de la calle Buenos Aires las familias de Benzano, Sanguinetti, Mendoza Garibay, Camps, Cervino, Rizzo, Lamas, Arboleya, Martinez, Echagüe, Delfino, Marshall, Nuñez Etchepare, Diaz, Carril, Colomar, De Stefani, Gonzalez, Arteaga, Muñoz, Alvarez, Arnould Buela, Berta, Pallet, Gomensoro, Isola, Abella, Ximenez, Fraga, Pringles, Moratorio, Gutierrez, Perez Carta, Valdez García, Vidal, Manck, Fallet, Montaldo, Garabelli, Macial Fiangini, Lopez, Telleches, Zabalúa, Gari, Cuello, Stranah, Duchi, Duranta, Luna, Chape, Rolando, Galeano, Basabilvaso.

PUERTO DE MONTEVIDEO

El Ministerio de Fomento ha recibido comunicaciones telegráficas de nuestras legaciones en París y Londres, haciéndole saber que han entregado á las casas de Allard y C.ª y Pearson y Son, respectivamente, todos los antecedentes relativos á la recapitulacion de las propuestas de construccion del puerto de Montevideo, que se remitieron el mes pasado á Europa por el vapor Atlantique.

LO DE MALDONADO

Ayer, de regreso de la mision oficial que le llevó á Maldonado, conferenció con el ministro de Gobierno, el fiscal é inspector de policías señor Antonio O. Villalba.

Este funcionario informó al ministro de Gobierno de sus trabajos para la investigacion relativa á la denuncia de violencias por parte del jefe político de Maldonado contra el telegrafista señor Viana, y presentó al señor Mac-Eachen un voluminoso sumario.

El señor Villalba se ha limitado á hacer constar con toda extension y minuciosidad las declaraciones de vecinos, empleados y demás personas que pudieran tener algun antecedente sobre los sucesos.

Parece que de algunas personas que se indicaban como en conocimiento y posesion de antecedentes importantes no pudo conseguir que concurriesen en el sumario al mayor esclarecimiento de los hechos.

El señor Villalba se ha mantenido reservado con los reporters que se le acercaron para conocer sus impresiones.

El ministro de Gobierno dispuso que el sumario pasara á estudio del fiscal de Gobierno.

En las esferas oficiales domina la impresion de que se ha exajerado bastante respecto de algunos sucesos entre el jefe político y sus correligionarios nacionalistas en Maldonado.

Ayer, respondiendo á una observacion que se le hizo al señor Villalba por un ciudadano de que, segun sus noticias, era imposible para los colorados la vida en aquel departamento, manifestó que la autoridad cumplía su deber respetando y amparando á todos por igual en las relaciones generales con el público—no habiendo llegado á sus oidos ninguna queja con relacion á hostilidades de carácter partidario.

Mas bien se observaba allí mala voluntad entre los nacionalistas de arriba y de abajo. Por cuestion de partidarismo nadie es molestado y observó el fiscal algunas reuniones en que se confundian golillas blancas con golillas rojas ó celestes, sin que nadie parara mientes en la cosa, ni se produjera incidente alguno.

LA FIESTA INTERNACIONAL

Se reunieron anoche en el Club Francés los delegados de los residentes extranjeros de los siete paises que han enviado tropas á China en el actual conflicto.

La reunion tenía por objeto seguir considerando la forma mas aparente de allegar fondos para remitir á los heridos de los ejércitos de las potencias en el Celeste Imperio, y reinó en ella el mayor entusiasmo, lo cual indica que la idea se llevará á feliz término.

Aun cuando no se adoptaron resoluciones definitivas respecto de las fiestas á celebrarse, porque la comision desea tener presente antes de hacerlo, todas las circunstancias que puedan favorecer la realizacion del caritativo propósito, se afirma la idea que ya dimos á conocer en nuestra última edicion, de elegir al Parque Central para que allí se efectúen los festivales proyectados para la obtencion de fondos.

MUNICIPALIDAD

Policía de los caminos—La Junta ha cometido á la Direccion de Obras Municipales el cumplimiento del artículo 17 de la ley de Patentes de Rodados.

Ese artículo se refiere á la preparacion de un proyecto de reglamento y policía de vialidad para garantir la conservacion de reafirmados y carreteras, la libertad y seguridad de su tránsito y reprimir por medio de las multas, las infracciones que se cometan.

Ese proyecto deberá ser sometido dentro de los cuatro meses de la promulgacion de la ley de rodados, á la aprobacion del P. E.

No ha lugar—La Junta no ha hecho lugar á la reclamacion deducida por el señor José Solimano, representante del propietario de una finca, situada en la calle Florida, que solicita se elimine á aquélla del número de las de inquilinato.

Ha sido aplazado hasta mejor oportunidad el pedido formulado por el señor Domingo Belloni é hijo, reclamando indemnizacion por pretendidos perjuicios, que le ha causado en el último temporal en la alcantarilla que están construyendo en la Avenida Lezica de Villa Colon.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto la multa correspondiente por reconstruir vereda sin permiso al propietario ubicado en la calle Larrañaga núm. 37.

En rigor de la ley la multa está bien aplicada pero la Direccion del ramo debería tener en cuenta antes de imponer multas á los propietarios, si la reparacion hecha beneficia como sucede en este caso, al público en general.

A informe—La Direccion de Obras Municipales ha pasado á la Inspeccion Departamental una solicitud del señor Juan Font (hijo) sobre habilitacion del local, 18 de Julio núm. 35, para exhibir un cinematógrafo.

—Ha pasado tambien á informe de esa reparticion una nota del gobierno á la Junta, en la cual se solicita el dato relativo á la cantidad de depósitos de kerozene que existen en la ciudad, la cantidad de ese combustible que contiene cada uno, y si los depósitos están ó no comprendidos en el límite fijado por la ordenanza respectiva.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad: 1 caso de fiebre tifoidea, 8 id de sarampion y 2 id de difteria.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 15 colleras de pescado, por estar en malas condiciones.

Admision de borregas—Prévia la observacion veterinaria de ley se ha permitido la introduccion al país de 24 borregas finas traidas de Buenos Aires.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Perfecto A. Melo, para edificar, San Salvador entre Defensa y Municipio.

Ciro Zavalla, para edificar, calle Grecia (Villa del Cerro).

Pascual Russo, para edificar, Orillas del Plata entre Cufré y Salsipuedes.

Francisco Tambasco, para cercar, Pública y Barrio Rivadavia.

Dorotea de Noriega, para practicar aberturas, Larrañaga esquina Monte Caseros.

EN LA EXPOSICION

EL PALACIO DE LA NATURALEZA

Con tanta máquina é industria, con tanto arte, quedarían relegados á segundo término los productos naturales si no los representasen dignamente dentro de esta enciclopédica Exposicion, además de los palacios de «Horticultura» y «arboricultura» el vastísimo edificio dedicado á «Caza, pesca, salvicultura y cosechas».

El contenido del edificio tiene la seduccion, el encanto peculiarísimo de las cosas rústicas y marítimas, la sujestion de la vida libre y aventurera, lejos de las ciudades, fuera de la civilizacion refinada. El olor peculiar de este palacio es á resina y brea, á travesía larga y á pinar.

Mientras las galerías de la Exposicion de máquinas—lo confieso—me aburren considerablemente, en este palacio de la naturaleza me encuentro como en mi casa.

Las montañas y el mar, grandes amigos de mi juventud, me acojen y me revelan los tesoros guardados en su vasto seno. La esencia de los pinos dilata mis pulmones. Estamos en el campo, que da salud y fuerza. Es la nodriza aldeana, de leche densa y pura.

En la seccion francesa, se demuestra el interés con que mira Francia el cultivo floresta. Los celtas galos, venerables abuelos de los franceses, no se equivocaban al considerar sagrado el árbol. Uno de los males de España es haber sido descalvada y que no volviese á retoñar la verde caballera, sombra, poesía y salubridad á la vez.

En dioramas puede verse aquí el modo de protejer y fomentar el árbol, y al lado, la variada riqueza extraida de la madera: maderas de construccion; utensilios; juguetes; adornos; muebles; madera esculpida, decorada, torneada, curvada, rebanada, tejida, entrenzada; un museo de palo. Luego, la madera en bruto, y los carbones vejetales, para hornos, para chimeneas, y hasta para hacer polvos dentífricos; y la industria corcho-taponera, y el corcho aplicado á todo, hasta á alfombras, y el mimbre en baules, cestos, casas enteras, y las serrerías, tan perfectas, que consiguen serrar tablas del grueso de una hoja de papel.

La pesca no se queda atrás. Existen en Francia noventa mil pescadores, y el rendimiento de las costas pasa de cien millones de francos anuales; pero se quejan los que estudian este ramo de riqueza, de que los marineros no son lo bastante instruidos, no saben servirse de mapas ó instrumentos náuticos, y arriesgan su vida por poca cosa.

Para remediar el daño se ha creado una sociedad de enseñanza técnica de pescadores que irradia en escuelas especiales, á los puntos de pesquería. Aquí vemos el fruto de su labor, y aprendemos que el pescador rudo, semisalvaje, no es el ideal, y que en esta cuestion, como en todas, no estorban las nociones científicas.

En esta seccion de pesca, entre rollos de cuerda y trajes embreados, encuentro algo que me recuerda á la niñez.

¡Los trabajos de conchitas! Floreros, cajas, muñecos hechos de margaritas y caracolitos, en los pueblos de la ribera... ¡Y cómo entusiasmaban á la chiquillería! Pues esta puerilidad aparece aquí, donde lo hay todo; solo que la laborcita francesa, sin dejar por eso de ser una niñería, es un primor.

Hallo tambien los elementos de la pesca de caña, entre los cuales me llama la atencion ese insecto creado por el hombre; la mosca de anzuelo, la mosca artificial. Es bonitísima y tiene mil variedades. Dan ganas de poseer una coleccioncita.

Esponjas y corales sirven de tema á instalaciones de un carácter extremadamente pintoresco, con los indispensables dioramas de los cuales tanto partido se ha sacado en esta Exposicion.

Las latas de conserva en pirámides plateadas y doradas y los peces enteros sumergidos en aguardiente, declaran la fecundidad de las costas.

Las cosechas, ó para mayor exactitud, las «cosechitas» francesas, al parecer un juego, se ve aquí que son una mina. Como que abarcan los dos aderezos gastronómicos de lujo, la consagracion de la cocina francesa en el Universo —setas y trufas—y los famosos «simples» ó hierbas aromáticas con que la Edad Media destilaba bálsamos y hoy los Benedictinos sostienen su lucrativa industria de destilar licores. Al ver las hierbas secas de la «cosechita» de los Padres, yo pensaba en nuestros montes, tan ricos en plantas olorosas, y en que es preciso afinar nuestra industria licorera y que no salga de España el importe de una gota de Chartreuze.

Entre los productos marítimos, al nivel de la sardina y de la ostra, descubro la perla. Hay en el escaparate de las bivalvas perlíferas (que no son solo ostras, pues aquí encuentro hasta perlas de agua dulce) algunos ejemplares que no desdeñarían los joyeros del Palacio de los Inválidos; perlas rosa, negras, azules, rojizas, lisas, barrocas; ya incrustadas en la madreperla, ya sueltas, luciendo su perfecto globo nacarado. Y el nácar, hermano menor de la perla, anda no muy lejos, brillante, sonriente como la dentadura de una boca bonita.

La nota cruel de este palacio es la caza. A ella debemos las ricas pieles y las finas y suaves plumas: pero da lástima leer el rótulo que explica como las de avestruz fueron arrancadas á los animales vivos.

Para los aficionados é inteligentes en armas de fuego, existen aquí tentaciones y sorpresas.

Las trampas, collares de perro, jaulas de perdiz, mochilas, cinturones, los accesorios de la caza, en suma, nada se echa de ver.

La concha y el arte constituyen un ramo importantísimo.

En agricultura hallo un cañon... un cañon de bombardear á las nubes para deshacer los nublados.

Son los más interesantes los productos de las cazas exóticas en países remotos. Las hermosas pieles rusas, los chinos cazadores de almizcle, los abisinios extrayendo, por medio de una cuchara curva, la glándula olorosa de la rata de Algabia.

Para rarezas, un retrato que se las ha ocurrido, un retrato de pieles, el retrato del presidente de la República.

¿Y cómo se puede hacer un retrato de pieles?

¡Qué sé yo! A pesar de haberlo visto, no me lo explico todavía.

Es algo semejante á los cuadritos de chinas; obra de paciencia y de capricho.

El fondo es nutria castaña; el pelo y la barba grises, chinchilla; la camisa y la corbata, armiño; el frac, nutria negra; el cordon de la Legion de Honor, una piel rojiza, llamada «britschwartz» y así.

Retrato abrigado, de invierno riguroso. No así es abogado el presidente, y algun malicioso dirá de él que se ha retratado con tiras de piel de efectos.

Rusia presenta su magnífica coleccion de peces, y las variedades del célebre «caviar»; el Japon le hace competencia con sus conservas alimenticias y las preparaciones de algas marinas comestibles.

¡Ah! Por allí veo los colores nacionales... ¿Qué habrá enviado España? Ni montañas ni costas nos faltan ciertamente, y si no abundan las selvas, es que seguimos siendo conspicuos taladores como en tiempo de las algaradas del Cid, y no aprendimos á plantar... El Océano y el Mediterráneo nos brindan dobles y distintas riquezas; y múltiple y varia es la flora de nuestros montes, valles y llanuras... Bien podremos en este Palacio de la naturaleza—ya que flaqueamos en arte é industria—ocupar el puesto que Dios otorgó á la bella Península.

Una vitrina con armas de Eibar y Orbea—en su mayor parte revólvers;—unas fotografías de féretros incorruptibles—comosi, á semejanza de los egipcios, solo la muerte estimulase nuestro genio inventor;—unos aros de cribas, algun lebrillo hecho de esparto, no de las mas delicadas; dos lágrimas de goma virgen; una famosa rueda del tronco de un olivo; la Torre del Oro en corcho...—y ahí tienen ustedes cuanto ha remitido España de lo que la Naturaleza cría en su suelo y en las espesuras de sus selvas y entrechan en doble abrazo.

Ni siquiera hemos tenido alma para remitir á este Palacio un toro, un toro disecado y natural, á bien que de toros pintados... de eso enviamos una Muñoza.

EMILIA PARDO BAZÁN.

ASUNTOS CARCELARIOS

El coronel Segundo Bazzano ha comunicado al Consejo Penitenciario que ha practicado una diligente y minuciosa inspeccion en las celdas de la Cárcel Penitenciaría y que ha retirado una cantidad de pequeños trozos de fierro que estaban en poder de los penados.

Esos trozos son residuos de las vasijas del establecimiento, cuya entrada furtiva en las celdas es muy difícil impedir por completo, siendo á los múltiples ardides de que para ello se valen los penados.

—El mismo coronel Bazzano se ocupa en estos momentos en formular el reglamento interno de la Penitenciaría para complementar la accion del reglamento general puesto en vigencia, como es sabido, desde el 1.° de Octubre último.

—La Direccion de la Penitenciaría ha elevado al Consejo Penitenciario la estadística del movimiento habido durante el mes de Octubre en los talleres de aquel establecimiento penal.

De ellos resulta que:

El taller de zapatería ha hecho 70 pares nuevos de calzado y 85 composturas; el de colchonería, 11 colchones, 31 amacas y 11 almohadas; el de escobería, 27 escobas grandes y 24 chicas; el de hojalatería, 74 platos hondos y 24 jarros; el de carpintería, 1 armazon para taller de encuadernacion, 50 cabos de herramientas, 1 alaud, 6 taburetes y ha compuesto 11 ventiladores, 1 mesa, 16 sillas y 1 armero para el cuerpo de guardia.

ESCÁNDALO EN LA CÁMARA FRANCESA

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

París, 19.—En la sesion que ha celebrado esta tarde la Cámara de Diputados, ha ocurrido escenas escandalosas con motivo del debate que suscitó el grupo nacionalista que ha hecho de la cuestion de condecoraciones bandera de oposicion sistemática. En el curso de la discusion el presidente de la Cámara, M. Deschanel llamó al órden repetidas veces á los oradores que querían llevar la discusion al terreno personal.

A pesar de las manifestaciones y advertencias de la presidencia, hubo un momento en que la Cámara ofrecía el aspecto de una plaza pública.

Los republicanos moderados insultaban á los nacionalistas, y éstos á sus vez amenazaban con alpuño á sus adversarios, y aludiendo al ministro de Colonias, gritaban: «Degrais Judf... Degrais Camelot!...»

El escándalo tomó proporciones colosales y el presidente de la Cámara amenazó levantar la sesion.

Calmados los ánimos, la Cámara dió un voto de confianza al gabinete Waldeck Rousseau por 379 votos contra 41.

Con los nacionalistas votaron en contra del gobierno algunos diputados socialistas avanzados.

Del doctor Rodriguez Larreta

He aquí el telegrama que recibimos anoche del doctor Aureliano Rodriguez Larreta:

Fray Bentos, 19. A EL SIGLO—Leo sus artículos del viernes y sábado.

La profunda verdad que ha dicho en la Comision Permanente para conjurar un peligro y no para producirlo, de lugar á que se acoseje á los nacionalistas que resistan vivir conflictos en las actuales elecciones de senadores y que se muestren resignados á imposiciones y fraudes.

Me permito desde este departamento en que el derecho se respeta, decirle que lo que ha debido hacer la Comision Permanente y no lo hizo, es presentarle al Gobierno las denuncias que se dan de Tacuarembó que le denunciaron y no hicieron cómplice de ellos con su silencio.

Están equivocados los que creen que por ese camino se va á los acuerdos electorales. En el respeto al derecho de todos, sin mistificaciones ni hipocresías, lo único que tranquilizará los espíritus y preparará el camino para soluciones de paz y de concordia. Lo saluda A. *Rodriguez Larreta.*

Este telegrama es una consecuencia lógica de la actitud asumida por el doctor Rodriguez Larreta en la interpelacion al ministro de Gobierno por los sucesos electorales de Tacuarembó.

Lo único que observamos es que EL SIGLO no ha encontrado ni encuentra nada que se parezca á atentados en los hechos denunciados por el doctor Rodriguez Larreta; y ese tranquilo lenguaje de la guerra civil, pudo y debió reemplazarse por la palabra tranquila y reposada que entrecha viscosos y que es la que hoy mas se amolda á la gran obra de la reconstruccion nacional.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas Públicas la oficina de crédito público emitió en los dias 17 y 19 del corriente contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 4.887,11, conforme al siguiente detalle:

Dia 17: Consolidada del Uruguay $ 1.318,68, Interior Unificada $ 10. Deuda de Liquidacion $ 41,76. Deuda de Certificados de Tesorería pesos 17,50.

Dia 19: Empréstito Brasilero $ 50, Consolidada del Uruguay $ 3.190,17, Deuda de Certificados de Tesorería $ 83,50. Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 120, id id 2.ª série $ 55,50; total: $ 4.887,11.

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre, que importa un egreso de 12.430 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 2.° de Cazadores, Juzgados del Crimen de 1.° y 2.° turno, Juzgado Nacional de Hacienda, Comandancia de la frontera Norte, Museo Pedagógico, Comandancia General de Marina (á cuenta), Lazareto de la isla de Flores, Instruccion Primaria (cuota), Juntas Económico-Administrativas de campaña (á cuenta) y Vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 17 del corriente, en el departamento de la capital $ 75 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 19.513,17, y $ 1.055,66 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 633.511,57.

La cantidad de $ 1.055,66 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 1.044,45 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 11,21.

Designacion de practicantes

Han sido aprobados los siguientes nombramientos de practicantes que han obtenido los cargos en concurso para los establecimientos dependientes de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Para el Hospital de Caridad á Antonio Cabral, Edmundo Cuadrado, Angel C. Maggiolo, Ricardo Vecino, Pedro I. Martino, Alberto Cuna, Próspero E. Brunet, Manuel L. Barreto, José Negrotto, Baldomero Cuenca y Lamas, Luis Calzada, Carlos Seyagués Lasto.

Para el Asilo de Expósitos, á Prudencio de Pena y Félix Nogueira.

Para el Manicomio, á Ruperto Borrás, Alberto Perez Montealbano y Luis Brin.

El nombramiento de Félix Nogueira tiene carácter de interino por no haberse inscripto en el Registro Cívico.

Policía

El suceso de la granja Martins—El señor Joaquin Martins, propietario de la granja donde ocurrió un desgraciado suceso el domingo, nos pide la publicacion de la siguiente carta:

Señor director de EL SIGLO.—En la seccion policial de *El Dia* de hoy, al noticiar el suceso desgraciado que ocurrió el domingo al peon de mi granja Francisco Ferrero se dice que el doctor Echepare se negó á curar el herido, que fué conducido entonces al Hospital de Caridad.

Esa referencia es de todo punto inexacta. Inmediatamente de producido el suceso envié un peon á caballo con órden de tomar un coche y pasar á buscar al doctor Echepare. Por una de esas felices coincidencias el doctor estaba pronto para salir y tomando el coche se trasladó con toda celeridad á mi granja, á punto de que no transcurrieran diez minutos desde que lo mandé buscar hasta que llegó al lado del herido.

Procedió en seguida á hacer la primera cura llegando hasta aplicar él mismo los porrones calientes al paciente. En la curacion empleó mas de una hora; y solo despues de declararla dispuso se lo mandara al Hospital, por ser grave el estado.

Esto es lo ocurrido y que deseo dejar establecido en homenaje á la verdad, y como una muestra de reconocimiento al jóven ilustrado y diligente facultativo doctor Echepare, que es digno de los elogios que le prodigaron todos los que presenciaron el hecho, y en manera alguna de la censura tan injusta que se le hace en el suelto á que me refiero.

Rogando al señor director la publicacion de estas líneas lo saluda atentamente. S. S. S.—*Joaquin Martins.*

Robo en una quinta—Desde cinco ó seis dias atrás había dejado de trabajar en la quinta de don Juan Firpi, situada en el Camino de la Aldea, un peon llamado Angel Negro. En la mañana de ayer á las 6, otros peones de la quinta vieron á Negro que pasaba por el camino dirigiéndose á las habitaciones; momentos despues notaron que sus baules habían sido abiertos y que les faltaba el dinero que en ellos guardaban.

Inmediatamente siguieron á Negro y le alcanzaron en 18 de Julio y Victoria donde fué aprehendido por un G. C. de la 9.ª

El dinero robado á los peones asciende á la cantidad de $ 123,28, repartido en esta forma: á Antonio Badano $ 24,60; á Lorenzo Crinaglia $ 56,63; y á José Vesoso $ 42.

Mujer apedreada—En la tarde de ayer en momentos en que Rosa Daus se encontraba juntando astillas de leña en un terreno situado en la esquina de Yaro y Maldonado fué agredida á pedradas por varios muchachos.

La referida mujer, para verse libre de sus perseguidores, le tiró con una varilla de hierro que fué á dar en la cabeza de uno de ellos llamado Carmelo Sino ocasionándole una herida que esta tarde le fué curada por el doctor Tagle.

Escándalo y peleas—En la calle Santa Teresa n.° 152 se tomaron á golpes ayer tarde Eliseo Martirena y Cazares y María Rodriguez, debido á que él quería impedir que esta se vaya á la calle.

La Rodriguez recibió varios rasguños en la cara, Martirena la tomó á puñetazos y derribándola al suelo le dió un golpe en la cabeza con el tacon del botin produciéndole una herida en la frente.

La citada María fué curada por el doctor Tagle y remitida al hospital.

Martirena fué aprehendido por un agente de la seguida y en estos momentos se encuentra en la jefatura.

[illegible]

[illegible]

En la habitacion de Margarita Tort se encontraban reunidos á las diez de la noche, Berta Rodriguez, Rosa Gonzalez y Pauline Rodriguez en compañía de Generoso Varela. [illegible] habitacion Abelardo Bayo y Alfredo Basero, [illegible] la mesa y volcaron la lámpara.

La habitacion quedó á oscuras y en ese momento Varela recibió [illegible] puñetazo [illegible]

Varios agentes de la 2.ª [illegible] de Varela [illegible]

[illegible]

En libertad—Se nos informa que ayer, por disposicion del Tribunal fué puesto en libertad el ex-director de la Escuela de Artes y Oficios don Ventura Silveira que como se sabe se hallaba detenido en la Jefatura bajo la acusacion de desfalco en el establecimiento que dirigía.

Otros sucesos—La comisaría 8.ª remitió á la Jefatura á Juan Fravello por haber tomado á puñetazos á Carlota Ambale en su domicilio, Lima 184.

—La misma á Francisco Cerizola por tomar á puñetazos á la señorita Adela Perez, en su casa Alvear 8.

—La 4.ª á Sofía Gil y Juana Sacchas por infraccion.

—La de investigaciones á Norberto Rivas, requerida.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

HUELGA EN LOS ARSENALES—EL HIGHLAND PRINCE—DRAGA QUE ESTORBA EN EL CANAL—PEDIDO EN FAVOR DE PROPIETARIOS INUNDADOS—EL SEÑOR WILLIAMS.

Buenos Aires, 19—Se produjo una pequeña huelga entre los operarios de los talleres y arsenales de marina, debido á la falta del pago de los jornales.

—En breve el vapor Highland Prince recibirá en la rada cuarentenaria el resto de la carga que no pudo terminar en el Rosario.

—Se dispondrá que la draga Fries, echada á pique en el canal por el cazatorpedero Maipú y cuyo salvamento no se logró realizar, se haga volar por medio de la dinamita, pues constituye allí un peligro para la navegacion.

—La Liga Agraria elevará al Ejecutivo una nota solicitando que se exonere del pago de la contribucion directa á todos los propietarios de la zona inundada de la provincia, exponiendo en ella las razones de dicha solicitud.

—El secretario de la Intendencia Municipal, señor Williams, hállase enfermo atacado de influenza.

SIN NOVEDAD SANITARIA—GRANIZADA—UXORICIDIO—MINISTRO JAPONÉS—CÉLEBRE CICLISTA—DATOS PEDIDOS POR BUCHANAN—ABUSOS EN SAN JUAN—ESPECULACION CON LA MONEDA DE NICKEL.

Buenos Aires, 19—No ocurre novedad sanitaria en toda la República.

—En el Rosario cayó granizo en los distritos de Armstrong y Cañada de Gomez, causando en el primer lugar grandes daños.

—En la casa de inquilinato de la calle Passo 256, Alfredo Carballo mató á su esposa Celina Fernandez de 4 puñaladas.

La víctima deja cuatro hijos, todos menores.

—Llegó el ministro del Japon en Rio Janeiro, doctor Narinori Okoshi.

Llegó tambien hoy de Europa el conocido ciclista italiano Tomaselli, ganador del Grand Prix de Paris en 1893.

—M. Buchanam, ministro de Norte América aquí y actualmente presidente de la Exposicion de Búffalo, telegrafió al ministro Civit pidiéndole le remita todos los datos que tenga sobre la minería argentina.

Desea escribir un artículo sobre esa materia.

—Al ministro de Obras Públicas llegó una denuncia de que se cometen con los peones que trabajan en el rio de San Juan, abusos muy graves.

Ordenóse al ingeniero Massini levantar un sumario.

—Se denuncia que especuladores importan monedas de nikel del Paraguay, que son iguales á las argentinas, a excepcion de la leyenda y las colocan como si fueran nacionales.

Brasil

VIAJE DE UN MINISTRO PERUANO—FUTUROS SECRETARIOS DE BOCAYUVA—LITERATO FALLECIDO—CASO DE PESTE—EL DOCTOR CHAPOST—MISERIA EN CEARÁ.

Rio Janeiro, 19—Parte hoy para Lima vía Cordillera, el encargado de negocios del Perú, doctor Herman Velarde, recién nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

—Se asegura que Bocayuva nombrará sus ministros en el gobierno del Estado de Rio Janeiro, al ingeniero Mateos Brandao y al doctor José Isidoro Martins Junior.

Al abandonar la presidencia, el doctor Alberto Latorre, sus amigos políticos la obsequiarán con un banquete.

—Falleció el viejo periodista y literato, doctor Aquiles Varegas.

—Ayer se denunció un caso de peste bubónica.

—Ha quedado definitivamente sancionada la ley por la cual se concede un subsidio de cuarenta contos de reis al doctor Chapot Prevost, autor de la separacion de las dos hermanas xifópagas, Rosalinda y María, para sufragar los gastos de su viaje á Europa.

El doctor Chapot Prevost se encuentra desde algun tiempo en Europa, habiendo dado varias conferencias en diversos centros científicos del viejo mundo, en las cuales ha explicado los detalles de la operacion que practicó, así como los resultados que ella ha dado.

—Las noticias que acaban de recibirse de Ceará hacen saber que aumenta allí la miseria de un modo alarmante, debido á la prolongada sequía, que no tiene precedentes.

Dice el despacho que bandas de personas hambrientas recorren las poblaciones del Estado en una situacion lastimosa, que muchas han caido exánimes en los caminos antes de arribar á los puntos adonde se dirigian en procura de recursos.

Francia

Las joyas de la duquesa de Conevaro

París, 19—El diario «Le XIX Siècle» envió un corresponsal especial á Dax, para que detallara las peripecias terribles del descarrilamiento del Sud Express, ocurrido en Saint Vicent de Tyrosse.

Anuncia á su diario el corresponsal que se ha encontrado la balija de la duquesa de Conevaro con las alhajas, que valen un millon de francos.

Estudio de la tristeza en el ganado

París, 19—El profesor Schultz, uno de los veterinarios de mas reputacion de Alemania que el gobierno de su país ha comisionado para que estudie la tristeza en algunas de las regiones del imperio castigadas por esta enfermedad de los ganados, ha celebrado una conferencia con el profesor Ligniers.

En la entrevista que los dos hombres de ciencia han tenido, el señor Schultz se mostró completamente de acuerdo con las teorías y resultados experimentales que el profesor Lignieres demostró y obtuvo en Buenos Aires, proponiéndose aplicar en Alemania las inoculaciones que con tan feliz éxito llevó á cabo el director del laboratorio de la Asociacion de Hacendados de la República Argentina.

Finanzas brasileñas

París, 19—«Le Messager de Paris», en su revista hebdomadaria de la Bolsa, hablando de los títulos brasileños dice que la estabilidad del cambio arriba de diez peniques, y los planes que hace el gobierno para sostener la restauracion tan bien comenzada de las finanzas de esa República, animan á los capitalistas á conservar en sus carteras estos fondos si aun no los incita á comprar mas.

Relevo del ministro Mr. Pichon

París, 19—«La Liberté» repite hoy la noticia que dió hace dos semanas, del próximo regreso á Francia de M. Pichon, el ministro francés en Pekin.

Dice «La Liberté» que M. Pichon ha pedido su relevo porque la enfermedad que contrajo durante el sitio de las legaciones por los boxers, se ha agravado y los médicos han declarado que solo un cambio de clima puede determinar una mejoría.

La Alcestes de Eurípides

París, 19—En el teatro de la «Comedie Française» se estrenó la tragedia «Alcestes» del poeta griego Eurípides, adaptada al teatro moderno por Georges Rivollet, en versos de exquisita factura.

Asistió al estreno una concurrencia de lo mas distinguido, la que acogió con visibles muestras de aprobacion el desarrollo de la obra.

Italia

El viaje de Chamberlain

Roma, 19—El ministro de las colonias de la Gran Bretaña mister Chamberlain que pensaba abandonar esta capital para regresar á Londres, ha postergado su viaje.

La causa de esta resolucion obedece á una indisposicion de la señora de Chamberlain que se cree será pasagera.

Ferrocarril eléctrico

Roma, 19—Telegramas de Bergamo informan que se ha inaugurado la nueva línea de ferrocarril eléctrico de La Val Cerisma.

El otro ferrocarril eléctrico se inaugurará próximamente entre Giulianova y Teramo.

Estreno de la ópera de un compositor argentino

Roma, 19—Se puso en escena en el Politeama de Génova la ópera «Medio Evo Latino» del compositor argentino Héctor Panizza.

El «Raconto» y final del primer acto son sumamente melodiosos.

El segundo es todo un idilio amoroso y el público pidió con insistencia la repeticion de «Madrigal de la Corte de Amor».

Resultó de gran efecto la escena del torneo y en todo el tercer acto campea poderosamente la nota dramática.

Se tuvo que repetir el aria del tenor y despertó gran entusiasmo el duo del tenor y tiple concluyendo la obra con un impresionante y grandioso concertante final, despues del cual fué llamado el autor 22 veces al proscenio en medio de aclamaciones delirantes.

Los críticos elogian sin reticencias la elegante factura orquestal y la originalidad de la armonizacion de la nueva obra del compositor argentino.

Colonia agrícola del Papa

Roma, 19—El Papa ha fundado una colonia agrícola cerca de Orvieto, y ha confiado á los ermitaños de la Providencia la organizacion del establecimiento.

El «Messaggero Romano», al publicar esa noticia, llama la atencion del gobierno sobre su importancia, pues dice que la colonia de Orvieto es la respuesta á la fundacion de la colonia de Ostia, hecha por iniciativa del rey, y que Leon XIII demuestra con ese paso que está decidido á trasportar la lucha religiosa á un terreno práctico, y á demostrar que el Vaticano ha resuelto los grandes problemas sociales.

Estado de Imbriani

Nápoles, 19—Renato Imbriani continúa en un estado de gran debilidad, por lo que no le será posible, como ya se creía, concurrir á las sesiones de la Cámara. Dirigirá al Parlamento su anunciada carta renunciando á la diputacion.

En la semana próxima se le va á aplicar el tratamiento kinesiterápico.

El doctor Colombo, director del instituto médico en que se asiste, le ha ordenado por ahora que se abstenga de la política y que no se agite.

Efectos de la amnistía

Roma, 19—El informe enviado por la Direccion General de las Cárceles del Reino al ministro del Interior, sobre los efectos de la amnistía otorgada el dia 11 del corriente por el rey Victor Manuel, fija en 17.000 el número de presos que fueron puestos en libertad en virtud del mencionado acto de clemencia soberana.

En Turin fué libertado el anarquista Zanatteo, que desde hace tres años se hallaba preso en las cárceles de aquella ciudad.

La lista civil para la reina viuda

Roma, 19—El rey Victor Manuel conversando con el presidente del consejo, señor Saracco le manifestó su satisfaccion por el hecho de que el parlamento aprobara la asignacion anual de 2.000.000 de liras para la reina Margarita.

Victor Manuel dijo tambien que por su parte asignará á la viuda de Humberto otros 2.000.000 de liras anuales.

Salteadores de caminos

Roma, 19—Un telegrama de Florencia anuncia que en los alrededores de aquella ciudad, cinco individuos armados y con los rostros cubiertos con pañuelos, detuvieron á una diligencia, robando la correspondencia y despojando á los viajeros.

Ha sido arrestado un campesino sobre quien recaen vehementes sospechas de que haya formado parte de la gavilla salteadora.

El bandolero Musolino fugado al exterior

Roma, 19—Comunican de Reggio-Calabria que todos los esfuerzos hechos por la policía y las tropas de línea para dar con el paradero del bandolero Musolino han resultado inútiles, lo que robustece la opinion de que el famoso malhechor se haya fugado al extranjero.

El diario socialista «Avanti», anuncia que mañana publicará la «interview» que uno de sus redactores celebró algunas semanas ha con Musolino.

Rusia

La enfermedad del czar

San Petersburgo, 19—Los doctores Hirsch, Pawloff y Welzaminow que asisten al emperador Nicolás II han declarado que la enfermedad del Czar aunque no de gravedad presenta carácter de prolongarse y hará necesario muchos cuidados y precauciones durante la convalecencia. En los círculos oficiales se habla de una probable regencia que duraría el tiempo que el Czar tardara en restablecerse. El rumor público señala al gran Duque Wladimir Alexandrovich tío del emperador como futuro regente.

Austria-Hungría

Calvicie curada con los rayos Roentgen

Viena, 19—En la sesion que celebró la sociedad médica establecida en esta capital el socio doctor Kimbek trajo á presencia de los reunidos un sujeto de 26 años de edad curado casi radicalmente de la calvicie con la aplicacion de los rayos Roetgen.

Norte-América

Reemplazante del embajador Choate

New York, 19—«The Tribune» diario oficioso, dice que el embajador en Lóndres M. Choate ha pedido su retiro pero su reemplazo no será el coronel Hay sino M. Chauncey M. De Pew.

El modelo del nuevo cañon

Washington, 19—Se sabe que no ha sido substraido ningun modelo del nuevo cañon francés.

El modelo que se ensaya en los arsenales norteamericanos fué enviado por el capitan Lewis, attaché militar de la embajada, quien al ver operar la nueva máquina de guerra en las recientes maniobras del ejército francés, la dibujó en la forma que las circunstancias se lo permitian y envió el dibujo al gobierno norteamericano.

Inglaterra

Noticias de Sud-Africa

Londres, 19—Un parte del mariscal Roberts publicado esta tarde por el War Office anuncia la aparicion de nuevas partidas boers en el norte del Natal. Lord Roberts ha ordenado al general Hildyard comandante de la division que ocupa los distritos del Transvaal colindantes con el Natal que envie una parte de sus fuerzas á contribuir á la dispersion de esas partidas.

Comerciales

Londres, 19—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 7/8 por ciento anual.

Londres, 19—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 3 7/8 por ciento anual.

Estaban el sábado á 4 por ciento anual.

Londres, 19—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 94 1/2 por ciento anual.

Estaba el sábado á 94 por ciento anual.

Londres, 19—El trigo se cotizó hoy á 29 chelines, las 480 libras; en viaje 63 libras por quarter.

Londres, 19—El lino ha bajado hoy á 46 chelines las 480 libras.

Londres, 19—El maiz se cotizó hoy á 20 chelines, rye terms las 480 libras.

Berlin, 19—El interés del descuento particular ha subido hoy á 4 3/8 por ciento.

Estaban el sábado á 4 1/8 por ciento.

Amberes, 19—El tipo B. de la lana peinada se cotizó hoy á 3.60 francos el kilo para Diciembre y á 3.67 1/2 id para Marzo.

Amberes, 19—El trigo se cotizó hoy á 15 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 19—El lino se cotizó hoy á 30 1/4 francos los 100 kilos para Enero y Febrero.

Amberes, 19—El maiz se cotizó hoy á 10 7/8 francos los 100 kilos.

Rio de Janeiro, 19—El cambio sobre Londres ha bajado hoy en esta plaza á 10 7/16 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 19—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 19—El mercado de trigos estuvo encalmado; los superiores vendiéronse hoy de pesos 6.10 á 6.30, id buenos de 5.80 á 6.00, idem regulares de 5.50 á 5.70, id inferiores de 5.00 á 5.40.

Se vendieron 300.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.65 á 3.75, idem bueno de 3.55 á 3.60, idem regular de 3.45 á 3.50, idem inferior de 3.00 á 3.30.

—Las lanas nuevas cruza fina, se vendieron de pesos 4.30 á 4.80, idem gruesa de 4.00 á 5.00, id fina de 4.60 á 5.50, id barriga de 2.00 á 3.80, id barriga de 1.59 á 2.00 id cruza fina vieja de 4.00 á 4.60, id gruesa de 4.00 á 4.30.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 47 13/16 y el comercial á 47 15/16.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 5.20 á 7.40, por id pelados á 5.20, por ovejas de 3.70 á 5.80, por corderos de 2.50 á 3.10, por novillos de 41 á 65, por vacas de 34 á 65, por terneros de 7 á 16.

—En Santa Fé los cálculos mejor basados estiman la cosecha de lino en algo mas de 300.000 toneladas de las cuales se levantan actualmente 10.000 toneladas cada 24 horas, representando el todo un total de $ 1.200.000 oro.

ULTIMA HORA

En las Filipinas

Washington, 19—Un despacho de Manila comunica que los norte-americanos han capturado á cantidades inmensas de provisiones y municiones de guerra pertenecientes á los insurrectos y han dado muerte á unos 50 de ellos, hiriendo á muchos otros.

Los americanos, por su parte, tuvieron 12 heridos.

El enlace de la princesa de Asturias

Madrid, 19—Ha sido fijado definitivamente para el dia 23 del próximo Enero el enlace de la princesa de Asturias con el segundo hijo del conde de Caserta.

Los diarios, al dar la noticia dicen que á consecuencia de ello se producirán grandes acontecimientos políticos y es muy posible un cambio de ministerio.

El canal interoceánico

Nueva York, 19—El «New York Globe» anuncia hoy que el presidente Mackinley aseguró que el gobierno está convencido que conviene mucho mas resolver el canal interoceánico, el trazado á través de Nicaragua.

Boxers contra cristianos

Londres, 19—Telegrafian de Shanghai que en la provincia de Kwanghi se han producido levantamientos en contra de los cristianos.

De la Argentina

Buenos Aires, 18—Mañana, probablemente, se firmará por el doctor Malbran y el representante del Consejo de Higiene paraguayo, doctor Caminos, el convenio sanitario anunciado.

—Los armadores en Inglaterra del vapor «Highland Prince» han pedido á sus agentes en ésta, embarquen á bordo un médico para hacer el viaje, á fin de evitar al buque los inconvenientes de un mal estado sanitario.

—El director de Salud Pública de Rio Janeiro, doctor Andrade, comunicó hoy al Departamento de Higiene haber solicitado del gobierno el levantamiento de la interdiccion que pesa sobre el ganado argentino.

—En el Club Católico inauguró hoy sus sesiones, que durarán tres dias, el congreso de cooperadores salesianos, concurriendo de éstos mas de cien.

Asistia al acto como expectador monseñor Soler, el nuevo arzobispo Espinosa y otros prelados.

Entre los oradores que hicieron hoy uso de la palabra cuéntase el doctor Luis P. Lenguas, de cas, que habló sobre la difusion de los oratorios públicos, especie de jardines de infantes que la órden religiosa mencionada utiliza como uno de los medios mas eficaces de catequizacion.

El congreso aprobó por unanimidad las varias proposiciones que sobre diversos asuntos se presentaron.

—El ministro de agricultura ha pedido al gobierno de Buenos Aires preste su cooperacion para una investigacion que va á levantarse, á fin de conocer con exactitud las pérdidas sufridas por la ganadería á causa de las inundaciones en aquella provincia.

—Del Cabo de Buena Esperanza ha recibido el gobierno un cajon de «Locust fangus» para matar la langosta.

El primer ensayo hecho hace algun tiempo con ese hongo dió mal resultado.

De Chile

Santiago, 19—La situacion política interna sigue complicándose mas y mas, debido á la anarquía que reina en las diversas agrupaciones.

La coalicion debe disolverse de un momento á otro, pues está completamente dividida respecto de las bases de la convencion presidencial.

Por la misma causa, se halla tambien dividida la alianza liberal.

—En vista de la persistencia de los rumores sobre una cesion de territorio en Mejillones á Bolivia, asegúrase que el ministro de Relaciones Exteriores publicará un desmentido categórico.

En cambio, parece que es cierto que el gobierno piensa establecer un apostadero naval en Mejillones.

El Poder Ejecutivo pidió acuerdo al Senado para hacer varios ascensos á coronel y general.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez, á las 4 p. m., estando presentes doce senadores.

Apruébanse dos actas anteriores, y se dá cuenta del siguiente

Asunto entrado

La Presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, subsanando las dificultades surgidas en varios departamentos en la próxima eleccion de senadores, motivadas por el retardo producido en la decision de algunos juicios de tachas pendientes.—Legislacion.

Juicios de tachas

El doctor Rodriguez hace mocion para que se trate sobre tablas el asunto de que se ha dado cuenta, en razon de tratarse de un proyecto que si no es despachado con alguna urgencia, pierde su objeto.

Se opone el doctor Aréchaga á esa mocion por no conocer las prescripciones del proyecto en cuestion, y le parece que es un asunto delicado, pues sabe que una de sus cláusulas transforma una base fundamental de la ley de Registro Cívico Permanente.

La ley establece que solo tienen derecho á votar aquellos que están definitivamente inscriptos; aquellos cuyas sentencias en los juicios respectivos han declarado que pueden votar; y el proyecto habla de que en el presente período podrán votar ciudadanos cuya inscripcion es objeto de tachas; cuya cuestion no está resuelta.

Si es cierto lo que la prensa dice, encuentra que á quien mas se favorecería con esa medida, sería á los nacionalistas de la 3.ª seccion del departamento de Tacuarembó que han sido tachados por causas evidentemente injustas; y de ello se felicita, por que sus opiniones no responden á necesidades de partido; sino al cumplimiento extricto de las leyes.

En caso de que se resolviera tratar el asunto sobre tablas, pedirá permiso para retirarse, por que no puede votar una cosa que no conoce, y que puede entrañar una iniquidad.

—Afirma el doctor Rodriguez que el proyecto ya ha sido publicado, y no se establece ninguna iniquidad; se trata de subsanar uno de los inconvenientes en una parte de la ley, la que todavía no es bien conocida en el país, y han resultado dificultades constitucionales para las Comisiones Calificadoras, las que no han podido resolver los juicios de tachas que se han producido, dentro de los términos breves que indica la misma ley.

Insiste pues en que se trata de un asunto urgente.

—Pide el doctor Lenzi que se de lectura del proyecto.

—Se lée:

Artículo 1.º Los términos para apelar de las resoluciones adoptadas en los juicios de tachas de las personas inscriptas en el Registro Cívico, serán los siguientes:

Ante las Comisiones Calificadoras la apelacion se interpondrá en la primera sesion que ella celebre, siempre que entre ésta y la publicacion del fallo medie un lapso de tiempo de seis dias;—ante las Juntas Electorales la apelacion se interpondrá por escrito dentro de diez dias de hacerse público el fallo de la Junta.

Art. 2.º El Tribunal Pleno dando preferencia á los juicios de tachas que suban á él en apelacion ó queja, los resolverá dentro del término de diez dias.

Art. 3.º En las próximas elecciones de senadores los inscriptos cuyas tachas no hayan sido definitivamente falladas podrán votar; pero al hacer el escrutinio general la Junta Electoral eliminará los votos observados y cuyas tachas hayan sido declaradas procedentes con arreglo á la ley.

En el caso de no estar concluidos los juicios de tachas en el dia designado para el escrutinio general y si el resultado de la eleccion, puede depender de los votos observados cuya validez esté pendiente de resolucion, se aplazará la conclusion del referido escrutinio hasta que se resuelvan los juicios pendientes.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Dice el doctor Rodriguez que hay dos disposiciones permanentes y una transitoria.

Agrega el doctor Lenzi, que no se habian apercibido que contenía el proyecto disposiciones permanentes, por lo que encuentra razonables las observaciones del doctor Aréchaga; pero entiende que la comision respectiva podría informar en cuarto intermedio, y mociona en ese sentido.

El doctor Gil manifiesta que dará su voto contrario á las mociones formuladas, por considerar que no se trata de un asunto en el que puedan improvisarse opiniones, y no creer que el informe de la Comision en cuarto intermedio, pueda ilustrar en lo mas mínimo la cuestion.

Juzga que por una dificultad del momento, no debe el Senado derogar todas las reglas que deben preceder á la formacion de las leyes, tratando á ojos cerrados un asunto tan grave.

—Suficientemente discutido el punto, se vota el retiro de la mocion del Dr. Rodriguez, y es aprobado; vótase enseguida la mocion del doctor Lenzi, y es rechazada.

El Dr. Rodriguez formula una nueva mocion y es: que la Comision de Legislacion se expida para hoy en el asunto, y que el Senado celebre una sesion extraordinaria.

Encuentra el doctor Aréchaga que no hay derecho para imponer á una Comision el que presente un dictámen en 24 horas; lo único que puede hacerse es recomendarle su pronto despacho.

—El señor Batlle y Ordoñez pide ser sustituido en la presidencia, y lo es por el Sr. Capurro.

Manifiesta, aquel, que le parece evidente la existencia de ese derecho á exigir el pronto dictámen de una Comision.

Por otra parte, si el Senado no se ocupara del asunto con la urgencia que reclama, de hecho sería desechado, pues no se obtendría el resultado que él persigue.

—Afirma el doctor Aréchaga que es necesario averiguar á que propósito responde ese hecho de violar la ley de Registro Cívico.

Cuando se trató de la prórroga de inscripcion en los departamentos que hoy van á elegir senadores, dijo que era necesario meditarlo, y ni siquiera se le concedió á él un dia para estudiar el asunto. Despues resultó que era una treta política, para que en Rocha y Rio Negro hubiera mayoría para determinado partido político.

Ahora quiere saber antes—para no votar en barbecho—á donde se va con esa ley; y el Senado procede dignamente ignorando los hechos.

Creé, pues, que se necesita el tiempo suficiente para tomar datos.

—Califica de inexacto el señor Batlle y desprovisto de fundamento, la afirmacion de que la prórroga de inscripcion no encerraba en el fondo mas que una treta. Tuvo por objeto habilitar á otros muchos ciudadanos para que concurriesen á las urnas, dándoles un mes mas para que se inscribiesen.

Dentro de ese plazo se formó mayoría para uno de los partidos que ya existian en algunos de los departamentos y pudieron haberla obtenido los nacionalistas.

Ahora tampoco hay treta de ninguna especie y no se tiene ningun interés de partido en que la ley se sancione. El pensamiento nació en vista de las dificultades que surgen en el departamento de Tacuarembó, con motivo de no estar terminados muchos juicios de tachas, y de no poderse violar, por otra parte, una disposicion constitucional que establece que las elecciones tendrán lugar el último domingo de Noviembre.

—No cree el doctor Aréchaga, por no haber visto que suceda en ninguna parte,—que los colorados en lucha en el departamento de Tacuarembó, con el propósito de aumentar los votos de los adversarios, presenten un proyecto de la naturaleza del que se ha leido. No comulga con ruedas de carreta.

—Agrega el señor Batlle que podría inspirarlo la confianza en el triunfo ó el deseo de que esa eleccion no quedase viciada por la mas leve incorreccion, y podría haber sido el deseo de proceder con equidad en política.

—Suficientemente discutido el punto, se vota la mocion del doctor Rodriguez, y es aprobada.

Hoy pues, se tratará el proyecto

Patentes de Giro

Entrase á la órden del dia, y es aprobado en la misma forma que lo remitió la otra Cámara, el proyecto de Patentes de Giro para el departamento de la capital, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901.

Quedó definitivamente sancionado, y se comunicará al P. Ejecutivo.

La Legacion en Washington

Con asistencia del señor ministro de Relaciones Exteriores, y despues de un breve cuarto intermedio, se entra á la primera discusion del proyecto que eleva la asignacion del Ministro Plenipotenciario en Washington.

Dice el doctor Aréchaga que no sabe si ha estado en lo cierto la Comision de Hacienda, cuando al informar en ese asunto ha creido que no debía preocuparse de la cuestion de carácter constitucional que el proyecto ha provocado, pero lo que sí sabe, es que para el Senado no puede haber una cuestion que prime mas que una de ese género, que pone en tela de juicio si el proyecto se amolda á los preceptos constitucionales.

En tal virtud, tratará de demostrar que el proyecto venido de la otra Cámara es nulo, pues se asigna remuneracion á un empleo público que legalmente no existe y que por consiguiente no es posible que el Senado le preste su concurso.

Hace constar que no lo mueve ningun propósito personal, pues legalmente daría su voto al candidato ya indicado para representar á la República en Méjico, y menos contra el jefe del P. E. pues es amigo de la situacion actual, pero considera que por esa misma razon está en el caso de apresurarse á corregir los errores que puedan tomarse como bandera por la oposicion.

Entiende que los preceptos constitucionales que se refieren al nombramiento de empleados, no ofrecen la menor duda, son disposiciones tan claras y evidentes que no necesitan interpretaciones especiales.

El artículo 17 de la carta fundamental dice que á la Asamblea compete crear y suprimir empleos públicos; determinar sus dotaciones, etc. De modo que se establece en términos absolutos, y no hay ninguna otra disposicion que directa ó indirectamente limite esa facultad.

El artículo 81 es el otro; dice que corresponde al Poder Ejecutivo proveer los empleos, etcétera. Y en esta disposicion declara de una manera precisa, que los agentes diplomáticos son empleados públicos. Luego corresponde su nombramiento al Cuerpo Legislativo.

En tal concepto, opina que ha habido desconocimiento ú olvido de esas disposiciones por parte del Poder Ejecutivo al solicitar de la Comision Permanente la vénia para nombrar ministro Plenipotenciario en Méjico, cuando no hay una ley especial que crée el cargo.

En materia de empleos, de organizacion de la Administracion, lo mismo que en cualquier otra materia de gobierno, el principio de la division de los poderes requiere casi indefectiblemente el concurso de todos ellos para cualquier acto de administracion ó de gobierno, y tratándose de empleos públicos cualquiera que sea su naturaleza ó categoría, esa intervencion de los poderes públicos, se manifiesta con toda precision en los dos artículos citados. A la Asamblea corresponde crear los puestos; al P. E. el cumplimiento de la ley y al Poder Judicial resolver los conflictos que se producen entre el empleado y la Administracion Pública, siempre que está comprometido el derecho privado.

CINCO DOCTRINAS DISTINTAS

El P. E., el señor ministro de Relaciones, ha sostenido la legalidad del nombramiento del agente diplomático, invocando precedentes; el doctor Espalter combatiendo esa tésis encontraba la justificacion en el Decreto-Ley de 20 de Noviembre de 1815; el doctor Martin C. Martinez decía que el P. E. podía crear todos los puestos honorarios; la cuarta teoría es la sustentada en la prensa por el doctor Zorrilla de San Martin, sobre que el P. E. tiene en nuestro país la facultad de crear y proveer los cargos diplomáticos; y la quinta, es la del doctor Palomeque, quien sienta el principio de que, los empleos diplomáticos lo mismo que todos los empleos superiores de la Administracion Pública, están creados en la Constitucion y no necesita el P. E. ley alguna para proveerlos.

Desde luego, opina el orador, cuando se vé que los defensores de un hecho tan elemental y sencillo como el nombramiento de empleados públicos, recurren á cinco doctrinas contrarias; ya debe todo hombre prudente alarmarse y tomar, como prueba ó grave presuncion de que todo eso es falso. No se vá á la verdad por cinco caminos; la explicacion debe ser una sola.

LOS PRECEDENTES

Pasa el orador á analizar las diversas teorías, para demostrar que ninguna resiste al mas ligero exámen.

Los precedentes pueden tomarse bajo dos aspectos: como ley no escrita ó como hecho consuetudinario, ó interpretacion de leyes escritas. Las primeras estan; por prescripcion absoluta—avolidas en el Código Civil en su Título Preliminar que trata de las leyes generales.

El artículo 9.º dice que, las leyes no podrán ser derogadas sino por otras leyes, y no valdrá alegar contra su cumplimiento la costumbre. La costumbre es ley, cuando la ley escrita se refiere á ella.

—A esta altura de su peroracion, el doctor Aréchaga fué interrumpido por haber sonado la hora reglamentaria.

Se levanta la sesion.

Citaciones

Secretaría del Senado—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., en sesion extraordinaria para ocuparse del proyecto de ley sobre juicios de tachas.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia: Discusion general del proyecto de Reglamento de Droguerías y Farmacias. Discusion particular del proyecto que modifica el plan de obras del puerto del Sauce. Artículo adicional del reglamento creando una comision de Asuntos Internacionales y Constitucionales.—*Blixen*.

CRÓNICA MADRILEÑA

LA PUERTA DEL SOL

Capital de la capital de España, epítome de la vida nacional, encrucijada en que se codean las cuarenta y nueve provincias, sueño dorado del joven que, lejos de Madrid, aspira á alcanzar gloria y provecho, mentidero de ociosos, salon de conferencias de «golfos» de blusa y «golfos» de levita, mercado ruidoso de bagatelas, exposicion de «momentáneas»... Todo esto, y mucho más, es la Puerta del Sol.

Quizás no haya en España otro lugar de poblacion más heterogénea.

Acera hay allí que nada tiene que envidiar en pintoresco al Azoguejo de Segovia ó al patio de Monipodio; otras, como las contiguas á la calle de Sevilla, dan en lo de mentir, enamorar y lucir el talle, quince y falta á las antiguas gradas de San Felipe.

¿Quieres saber, lector, algo del hampa madrileña?

Echa una ojeada á los refugios de los faroles, y yo te fío que podrás conocer, mejor que, por lo visto, los conocen los agentes de Policía pública y secreta, al hábil «carterista», al inteligente «tapia» al «tomador de dos» y, en una palabra, á los alumnos más distinguidos del profesor Caco.

De políticos, verás peste por la acera de Gobernacion; de toreros, cuadrillas enteras, por la de Levante; de mujeres guapas, la mar por todas partes.

Al anochecer, la Puerta del Sol apenas puede contener la muchedumbre que acude por las numerosas calles que en ella desembocan: ríos de gente que se agrupa, se junta, se aprieta en la extensa plaza, por cuyo centro van y vienen coches, carros, ómnibus y tranvías.

Los gritos de los cocheros, los pregones de los vendedores ambulantes, las voces de los de periódicos, las campanas de los tranvías eléctricos, los silbatos de los otros y el zumbido de millares de personas, producen un estrépito continuo, un barullo enorme, una algarabía que rompe los oídos y excita los nervios.

Tanta confusion, tanto ruido, no son el clamor del trabajo ni el eco de la actividad útil... Es el rumor sin objeto de la gandulería nacional, que allí tiene su más exacta y completa representacion.

Los que allí están formando grupos, los que van y vienen, los que en su casi totalidad llenan á esa hora la puerta del Sol, no tienen otro objeto que «matar el tiempo», frase española, que quizás por sí sola explica muchos de nuestros males.

¡Matar el tiempo!

Es éste un asesinato que no castiga el Código; pero á quien el tiempo mismo, en justa venganza, da su merecido.

Calcúlense las actividades que matando el tiempo se pierden, la suma de obras de todos géneros que por matar el tiempo se abandonan, el trabajo, en fin, que se mata con la misma arma con que se mata el tiempo.

¡Oh! Si el reloj que en la torrecilla del ministerio de la Gobernacion mira con sus abrillantes pupilas aquella muchedumbre de holgazanes pudiera sentir, de seguro que sus campanadas trocaríanse en indignadas voces contra la turba de matadores del tiempo.

⁂

Noches pasadas presencié un hecho, que tiene toda la fuerza expresiva de un verdadero símbolo.

Un hombre intentaba caminar deprisa por la acera comprendida entre la calle de la Montera y de Alcalá.

Todos sus esfuerzos resultaban inútiles: el grupo de sietemesinos que esperaba el paso de las muchachas para piropearlas; los corros de amigos y amigas que charlaban sosegadamente como pudieran hacerlo en un salon; las granujillas que correteaban por alcanzarse; la gente de toda clase que, á pie firme, pasa allí las primeras horas de la noche, formaba como un muro de carne, imposible de atravesar.

El hombre, á quien sin duda aguijoneaba algun asunto urgente, daba codazos, empujaba, hacía los imposibles por abrirse paso.

Los que impedian marchar no se contentaron con servirle de estorbo y empezaron á insultarle:

—¡Bruto!

—¡Animal!

—¡Imbécil!

—¡A la cárcel!...

—¡A ese!...

Una porcion de «golfos» echó á correr detrás de él.

El hombre tomó por el centro de la plaza... Imposible pasar; los coches, al trote largo, los ómnibus, los tranvías, le cerraban tambien el camino.

—¿Por qué corre usted?

—Voy á mi camino.

—¡A ese!—gritaban los gandules de la acera.

—¡Es un ratero!

Y el hombre, á empellones, fué llevado á la Prevencion.

Allí se supo que el detenido era dependiente de una casa de comercio, á quien le urgía llegar pronto al correo, para depositar en él la correspondencia de su principal.

⁂

El hecho es insignificante, se dirá. Es cierto. Pero él revela que en España son muchos los que no sólo no trabajan, sino que impiden trabajar.

ZEDA.

Haberes no cobrados de las clases pasivas

El Ministerio de Hacienda ha pasado á la gerencia del Monte Nacional de Piedad una nota modificando la disposicion en virtud de la cual aquella institucion vería hasta ahora en la Tesorería del Estado los haberes de las clases pasivas que no eran cobrados en su debido período.

Con respecto al régimen actual sobre rendicion de cuentas del presupuesto de las clases pasivas—dice esa nota—se ha observado que la devolucion periódica á la Tesorería de los haberes que no han sido cobrados por los interesados originan en la contabilidad trámites y complicaciones que no tienen razon de ser.

En consecuencia se ha dispuesto que, al rendir cuenta mensual, el Monte Nacional de Piedad retenga el importe de dichos haberes impagos, para que sean entregados á sus dueños, en cualquier momento, sin mas trámite.

A la Tesorería del Estado deberán devolverse solamente aquellos haberes que por causas especiales, como ser muerte ó ausencia del interesado, obsten indefinidamente al completo finiquito de esa cuenta.

La nota de la referencia ha sido puesta por el ministerio de Hacienda en conocimiento tambien de la Contaduría General del Estado á los efectos que corresponden.

Movimiento marítimo

Crucero Rio de la Plata—El 6 llegó á Punta Arenas en el Iberia, en tránsito para Valparaiso, el piloto-práctico don Tomas Howard, que ha de conducir el crucero Rio de la Plata á traves del Estrecho en su viaje de regreso á Montevideo.

Al agua—Durante la descarga del vapor aleman Arensburg, se perdieron 1 cajon ferretería A. B. núm. 1617 y tres barricas cemento M. Z.

Cuarentenarios—A las 5.30 p. m. regresaron ayer de la Isla de Flores los pasajeros del vapor británico Magdalena, que estaban en observacion sanitaria.

Los condujo el vapor Phoenix.

Pablo Mañé—La Capitanía del puerto concedió permiso á los señores Antonio D. y Manuel Lussich, para varar en el astillero de su propiedad la lancha Pablo Mañé, con el objeto de efectuarle reparaciones.

Presos—Por infringir el reglamento del puerto fueron pasados ayer al cuerpo de guardia los boteros Andrés Laguston y Gerónimo Traverso.

Los envió presos el ayudante Mitre, que se encontraba en comision abordo del Olympo.

Varias noticias

Las procedencias de Glasgow

En la sesion celebrada ayer por el Consejo N. de Higiene se resolvió, en vista de haberse extinguido la peste bubónica en la ciudad de Glasgow, proponer al departamento de higiene argentino la adopcion de común acuerdo de las medidas correspondientes.

Esas medidas consisten en admitir á libre plática á todos los buques que salgan de aquel puerto veinte dias despues de la declaracion oficial de haber desaparecido la peste.

La patente de perros

En el seno del gobierno se abordará en breve la forma en que debe ser reformada la patente de perros cuyo esteril rendimiento hace de ella algo casi inútil é improductiva.

El Siglo hizo notar oportunamente el descenso contínuo de esa renta.

La Junta E. Administrativa, por su parte, ha remitido como se sabe, su proyecto sobre construccion de la perrera municipal y tomando como base ese proyecto es que el gobierno piensa reglamentar en una forma práctica la percepcion y el cobro de la referida patente.

Tomando precauciones

El médico de policía del Rosario, doctor De Negri, se ha dirigido al conservatorio Vacínico Municipal solicitando se le provea de la pulpa necesaria para proceder á la vacunacion de los niños del paraje conocido por Canteras del Minuano y Puerto del Sauce.

Es esta una precaucion que deberian imitar todos los médicos de policía de campaña, pues previniendo á tiempo la temible enfermedad, se evitaría la produccion de casos con carácter epidémico en muchas localidades del interior.

Procedencias limpias

El Gobierno del Brasil, en vista de la extincion, oficialmente comprobada, de la peste bubónica en la ciudad de Glasgow, resolvió declarar limpia esta procedencia, así como la de los demás puertos de Escocia.

Movimiento de pasajeros

El domingo último se restringió considerablemente el total de los boletos vendidos por las empresas de tranvías.

En los dias de fiesta anteriores la cifra osciló alrededor de 70.000, pero anteayer alcanzó solamente á 54.654.

Ese total se descompone en la siguiente forma: Paso del Molino, 11.729 pasajeros; Union, 10.249 id; Norte, 6.188 id; Este, 6.198 id; Buceo, 3.693 id; Reducto, 5.058 id; Oriental, 10.539.

Remesa de fondos

La presidencia del Banco de la República elevó ayer al ministerio de Hacienda una nota poniendo en su conocimiento que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido á la casa londinense de los señores Glyn Mills Currie y Ca. en letras á 3 d/v la cantidad de $ 124.128.20, procedente de la recaudacion del 45 ojo de la renta aduanera durante la primera quincena del corriente Noviembre, y la de $ 15.171.22 procedente de la recaudacion del 5 1/2 ojo de la misma renta durante igual período de tiempo.

La primera cantidad se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y garantía de ferrocarriles; la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 ojo de 1896.

Registro General de Poderes

El gobierno, aceptando el informe del fiscal de Gobierno en el estudio hecho sobre el proyecto de Reglamento para el Registro General de Poderes, ha resuelto la aprobacion del mismo.

Tambien ha sido aprobada la memoria elevada por esa oficina al ministerio hace algunos dias, respecto de las tareas de su instalacion y funcionamiento.

Médico del Manicomio

Se ha prestado aprobacion por el ministerio de Gobierno á la propuesta elevada por la Comision de Caridad para proveer el cargo de médico interino del Manicomio nacional en reemplazo del señor Santiago Pueyo, que, despues de obtener el cargo por concurso hizo renuncia de él.

Se ha nombrado para el puesto al doctor José Pueyo.

En el Lazareto

El Consejo de Higiene se dirigió hace poco al gobierno pidiendo se pusiera á disposicion de la proveeduría del Lazareto una de las habitaciones del pabellon ocupado por la guardia marítima de la isla con el objeto de destinarla á comedor de los empleados de la sanidad y fuerzas militares allí existentes.

El ministerio de Gobierno resolvió de conformidad, habiéndose ordenado dirigir nota en tal sentido al ministerio de Guerra para que disponga lo necesario al fin indicado, comunicándolo al jefe militar de la Isla.

Movimiento policial

El ministro de Gobierno ha prestado aprobacion á los siguientes nombramientos propuestos por las jefaturas que se indican:

—Jefatura de la capital—Para oficial inspector de la 12.ª Seccion del Departamento á don Manuel Palacios en lugar de Nicasio Gonzalez, que fué separado del cargo.

—Para escribiente de la Comisaría de la 2.ª Seccion á Martin Zarazola, en lugar de Vicente Gomez Blanco.

—Jefatura de Treinta y Tres—Para telefonista de la Jefatura á Luis Barbiere, en lugar de Julio García, que renunció.

—Jefatura de Artigas—Para subcomisario de la 2.ª Seccion al escribiente de la misma don Manuel Rivera, en reemplazo del teniente 2.º, don Enrique Perez, que renunció,—y para el puesto de escribiente dejado por aquel, á Estanislao Uriarte.

El ministro de Gobierno resolvió autorizar á la Jefatura de Rocha para aceptar la renuncia presentada por el comisario de órdenes de la misma, coronel don Benito Pereyra.

No ha sido propuesta la persona que haya de reemplazar á dicho coronel.

Saldo para reparaciones

El Ministerio de Gobierno concedió autorizacion á la Jefatura Política de Treinta y Tres para aplicar el saldo que tiene en caja y que, asciende á la cantidad de seiscientos ochenta y cinco pesos con 61 centésimos, procedente de rentas policiales, en las reparaciones en el cuartel de la guardia de cárcel, en las comisarías de policías y en la red telefónica de aquel departamento.

De François de Nion

CORREO DE PARIS

EL ASESINATO Y LA GUERRA—EL CONGRESO DE LA PAZ—DOS TEORIAS—ALGUNAS CIFRAS—LA VIDA DURANTE UNA GUERRA EUROPEA—TRIBUNALES DE ARBITRAJE—LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA.

París, 25 de Octubre de 1900.

Desde la hora fatal del primer asesinato, desde el dia en que en el campo feroz, ante las puertas cerradas del Edén, Cain derribó á Abel y señaló la nueva muerte á la nueva vida, la guerra, la lucha sangrienta entre los hombres ha reinado siempre sobre la tierra; la Historia no es mas que el largo relato de combates, de violencias, de rapiñas... y heroismo.

Desde Nemrod, el cazador; el legislador Sesostris; Xerjes, el loco, y Alejandro César, que guian á través de las naciones ejércitos conquistadores que pasean los desastres y las civilizaciones; mas adelante, el caos feudal que se agita, forcejea, se devora en guerras intestinas y hace, al fin, agrupar los pueblos, establecerse razas inmediatamente encadenadas en disputarse en cetro del mundo, la dominacion universal no parece sino una necesidad superior de la humanidad, puesto que se impone sucesiva é irresistiblemente á todos.

Y, desde el principio hasta nuestros dias, se han encontrado espíritus para detestar la guerra, identificarla con el crimen, el robo, y las vergüenzas, mientras que otros pensadores,—asumiendo una responsabilidad mas pesada, pero quizás legítima,—la declaraban «santa», necesaria; la consideraban un consuelo, una purificacion, una funcion severa y sagrada de los pueblos.

La discusion está siempre pendiente, y el proceso acaba de defenderse aún en uno de los innumerables congresos que la Exposicion evocó: el «Congreso de la Paz».

¡Hemos visto allí ingleses hacer enmienda honrosa en nombre de la Gran Bretaña por su campaña sud-africana, y respetando la esperanza de los franceses que defendian á Inglaterra contra los remordimientos de sus súbditos.

La verdad es que todos los pueblos hubieran podido venir á la barra á acusarse de su falta y, mas que todos, los pueblos europeos, que, sin embargo, reivindican la palma de la civilizacion y del progreso.

Y por esto puede uno preguntarse siempre,—por mas que la cuestion planteada parezca desde luego resuelta por la afirmativa,—si la guerra es en efecto un legado de las costumbres bárbaras, un desastre y un oprobio para la civilizacion, un retroceso del espíritu y de la conciencia, ó es, por el contrario, el vehículo misterioso y pujante por el cual el alma de las naciones se cambia, ensancha y fortifica: admirable escuela de sacrificio y de renuncia, que rompe definitivamente el lazo con la animalidad y sus preocupaciones humillantes para elevar al hombre hácia regiones mas nobles y puras.

Y los argumentos en pro y en contra se amontonan, se apiñan, se presentan en tropel. *Históricamente*, parece que el *raid* de Alejandro á través del Asia y Egipto sembró entre tribus lamentablemente incultas, la gracia, la belleza, el verbo griegos, preparando el terreno para la afortunada semilla del Evangelio; que la conquista de los Galos, por sangrienta que fuera, transformó el informe é infecto pantano céltico en una tierra admirable de riqueza y de fecundidad, elevó el genio jovial y grosero de sus habitantes á ese grado de elegancia y de grandeza que hace de ellos, aún hoy, el primero entre los primeros de la inteligencia; que las cruzadas mortíferas han renovado y enriquecido el espíritu gótico con el tesoro de las ciencias y de la poesía árabe; que el cáliz humeante, lleno de sangre de las guerras itálicas, hace surgir el Renacimiento, las campañas de Luis XIV enseñan al mundo la caballerosidad y las de Napoleon le revelan la igualdad.

En un dia de batalla, la cruz, bajo el aspecto del *Labarum* aparece por primera vez á los hombres reunidos.

Económicamente, se hace notar que, si la inmovilizacion en los cuarteles de la masa de hombres que exigen los ejércitos permanentes, es seguramente incómoda, la incorporacion á la vida social de esa misma masa presentaría un inconveniente quizás mas grave.

Ella se vuelve menos egoista en esa disciplina que se apodera del hombre á su entrada en la vida, que es para ella escuela de dignidad, de abnegacion, de honor, de limpidez física y moral, cuya falta se haría sentir quizás cruelmente.

Desde todos los puntos de vista, se nota que un período de prosperidad industrial, agrícola y literaria sucede siempre á una guerra, aunque sea desgraciada.

Tenemos como prueba el magnífico arranque nacional que siguió al año terrible.

Moralmente, ¿es prudente para el alma humana sustituir al ideal militar,—el desprecio de la muerte, el heroismo que hace sacrificarse por un estandarte, ese pedazo de tela que un esfuerzo de alma transforma y santifica,—el conjunto de aspiraciones, el bienestar material que nos ofrecen la paz universal y su seguridad?

Los congresales nos responden con algunas cifras, con gráficos de una elocuencia seca y terrible.

Segun Novicow, el escritor ruso, sin las guerras de este solo siglo, Europa contaría hoy, arriba de los números actuales, 45 millones mas de habitantes y veintiseis mil millones de renta.

He aquí, segun M. Leroy-Beaulieu, el costo de algunas de las últimas guerras: Crimea, 8.505 millones; Italia, 1.265 millones (guerra de 1866); Alemania, Austria, Italia, 10.125 millones; guerra del 70, 12.667 millones; guerra ruso-turca (77-78), 6.452 millones.

Los gastos de la guerra de secesion ascendieron á 25.000 millones; los daños á perjuicios á unos 50.000 millones.

Esta guerra tuvo como objeto y resultado la liberacion de cuatro millones de esclavos.

Calculando el precio de un negro en 1000 francos, término medio, hubieran bastado cuatro mil millones para rescatarlos á todos.

Una guerra europea que estallara ahora, costaría, segun las cifras de M. Juan de Bloch, por un año, sobre la base de miles de millones:

A Alemania	10.681.339
A Austria	5.327.237
A Italia	5.187.472
Total para la triple	21.196.038
A Francia	10.736.960
A Rusia	11.756.457
Total para los dos países	22.493.427

Resultaría una cifra de 44.000 millones de francos para las cinco potencias.

Al dia siguiente de la declaracion de guerra, y gracias á la movilizacion que requeriría, la miseria sería general en toda Europa; se interrumpiría todo funcionamiento de vida, los talleres y negocios cerrados; los campos incultos. En los dos lados sería la ruina, el hambre segura... y la campaña puede durar largo tiempo, mucho tiempo mas de lo que puede imaginarse.

Se concibe, sin que haya necesidad de impulsar mas lejos los terroríficos ejemplos, la meticulosa prudencia con que los gobiernos de Europa penan su cuidado en evitar la guerra.

¿Qué jefe de Estado se atrevería á su mir, sin los motivos mas imperiosos, esa enorme responsabilidad en cierto modo *planetaria*?

¡Y uno se siente lleno de admiracion respetuosa por el pensamiento del soberano de Rusia, ese jefe militar de un pueblo conquistador, intentando llevar al principio de la guerra un primer ataque con esa conferencia de La Haya, cuyos trabajos, parecieron tan vanos y poco concluyentes, y que sin embargo ha hecho dar un gran paso á la cuestion con solo la institucion de ese tribunal permanente de arbitraje, que entrará en funciones tan pronto como nueve potencias se adhieran al protocolo de la conferencia. Cinco de esas ratificaciones se han dado ya y otras se han prometido.

Indudablemente este tribunal no tendría la autoridad suficiente para fallar un conflicto entre dos países como Alemania y Francia, por ejemplo, pero su poder será grande en los asuntos pequeños, en las cuestiones minúsculas. Se establecerá el principio y se adquirirá la costumbre.

Los planes de la Providencia se dibujan á veces con una especie de maliciosa ironía. No es quizás sin resultado que los soldados de Europa vivaquean en este momento juntos, mezclando banderas.

Ante las fortificaciones de Tien-Tsin se ha dado el primer paso hácia esta gran idea—que fué al principio un ensueño de poeta—«¡Los Estados-Unidos de Europa!»

FRANÇOIS DE NION.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno ubicado en la manzana 1178 de la nueva ciudad, frente á la calle Municipio. Area superficial 330 metros, 93 decímetros. Precio $ 1130. Escribano José Durán y Vidal.

De un terreno situado en el Rincon del Cerro, frente á la calle vecinal. Area 29 metros, 93 centímetros de frente, por 43 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 10. Escribano Manuel S. Chaves.

De un terreno situado en la ciudad del Salto en la esquina de Arapey y Palma. Area superficial 710 metros, 93 decímetros. Precio $ 675. Escribano José Lamas.

De un terreno con construcciones, frente á la calle Constitucion entre las de Arroyo Negro y Nueva Palmira. Area superficial 89 metros. Precio $ 310. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno cercado, sito en el pueblo de las Piedras, frente á las calles General Rivera y de la Defensa. Area superficial 922 metros, 35 decímetros, 12 centímetros, 50 milímetros. Precio $ 150. Escribano Manuel Bernat.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2000 al 9 ojo anual; $ 2500 al 8 1/2 ojo, 5.000 al 8 ojo id id; $ 750 al 7 ojo id; $ 1000 al 10 ojo id y $ 350 al 1 ojo mensual.

Instruccion Pública

Universidad—FACULTAD DE DERECHO—Estudiantes examinados—Contabilidad 1er. año—Aprobados libres: Ramon Etcheverry (hijo). Ismael V. Cortinas, Luis Tarragó, Alejandro Brunetti, Juan Schiaffino, Matias Iagui.

SECCION DE PREPARATORIOS—Estudiantes examinados—Latin y Castellano 1er. año—Libres: Joaquin D. Quintela, Lino Aranda, Juan C. Ferrer, Fulgencio Pio, Angel Lopez del Pan, Antonio Alvarez, Rodolfo Hernandez, Angel Reti, José Maidana Sarachaga, Manuel Garnez Marin, Héctor Scavino. Hubo tres reprobados.

Física 2.° año—Libres: Juan Novoa y Zas, Federico Garzon, Raul Paysée, Napoleon Canandes, Jacinto J. Debali, Armando Fernandez, Oscar Ciavelli. Hubo tres reprobados.

Frances 2.° año—Libres: Angel Vidal Mario C. Acevedo, Carlos del Castillo, Juan A. Camp, Julio Ruis, Rafael de Miqualnreno, Ernesto Lamolle; Cesar Artagalá, Pascasio Mosquera, Carlos Rodriguez Larreta, Rafael Fernández García, Jorge Mullins, Guillermino Camacho, Santin C. Rossi, Franklin Camacho, Manuel Albo, Alfredo Persico, Antonio Wladislavich, Alberto Costa Podestá, Francisco Mazzoni. Hubo seis reprobados.

Algebra—Libres: Fabian Arocena, Jorge Arocena y Blanco, Antolin Ibarra, Carlos Rodriguez Larreta, Cesar Belinzon, Máximo Veiga, Carlos Bocage, Hector Franchi, Hector M. Prando, Huberto Acevedo. Hubo tres reprobados.

Primera enseñanza—La Direccion General dispuso se llamara á concurso para proveer en efectividad el empleo de directora de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de la Colonia.

Tambien se ordenó que el cargo de ayudante en propiedad de la escuela de 2.° grado núm. 5 del Salto, se provea por concurso de oposicion.

—Han sido postergados para los dias 12, 13 14 del próximo mes de Diciembre los exámenes de fin de curso de las alumnas del Instituto Nomal de Señoritas.

—La Comision de Instruccion Primaria del Salto ha obtenido la autorizacion correspondiente para proceder á la fundacion de dos escuelas rurales que autoriza el presupuesto vigente para el próximo año escolar en los parajes denominados Belém y Cerro de aquel Departamento.

—La señora María C. de Machiavello ha elevado renuncia del empleo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 4, del Rosario, departamento de la Colonia, habiéndose nombrado en su reemplazo á la señorita Dolores Machiavello.

—Se aceptó la renuncia que presentó la señorita Margarita Ordeix del cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado, n.° 5 del Salto designándose en su reemplazo á la Srta. Ema Lange.

—Hoy á las 9 y 30 a. m. celebrará sesión ordinaria la Dirección General de I. Pública.

Ganadería y Agricultura

Exposicion féria en el Durazno—Publicamos á continuacion un detalle de las cabañas y establecimientos que exhibirán ganados en la exposicion-féria del centro de la República, que se efectuara en el Durazno durante los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente mes:

EXPOSICION FÉRIA DEL DURAZNO—Nómina de los productos que concurriran á la primera exposicion á efectuarse en los dias 25, 26, 27 y 28 de Noviembre de 1900.

Cabaña Molles de Miguel Bidart: Carneros Rambouillet y ovejas—Establecimiento Antonio Batista: Carneros Rambouillet—La Norumbega (R. A) de Joaquin Carballo: Toros Hereford—Cabaña Reyles de Carlos Reyles: Toros Durham, vacas, yegua, caballos—Cabaña El Paraiso de Carlos Reyles: Toros Durham, idem mestizos Durham, vacas id id, carneros Lincoln puros, ovejas id, caballo de carrera—Cabaña El Colorado de Juan B. Echeverz: Toros Durham, vacas Durham, toros mestizos Durham—Cabaña Santa Elena de Julio Simpson: Capones puros y mestizos Romney Marsh — Cabaña Los Ideales del doctor Enrique Young: Toros Hereford y Durham, caballos de carrera, yegua, carneros Romney Mars, cerdos de galpon raza Yorkshire, gallinas catalanas, gansos, etc.—Cabaña Euskara de Pedro Nazábal: Carneros Rambouillet y ovejas—Cabaña Loraine de Loraine y C.ª: Toros Devon—Establecimiento Félix Martinez Castro: Carneros Lincoln, ovejas idem—Cabaña Rivadavia (R. A.) de Eduardo Alvarez: Carneros Rambouillet—Cabaña Santa Adela de Alfredo A. Silveira: Toros Durham y Hereford—Cabaña Tejera de Basilio Bayon: Ovejas Rambouillet — Establecimiento de Francisco Piriz: Novillos mestizos Durham y vacas Durham—Establecimiento de Benigno Robledo: Vacas Durham, toro Hereford—Cabaña Santa Ana de la sucesion Nuñes Aboal: Ovejas y carnero Rambouillet—Cabaña Santa Sofía de Paulino D. Cadórniga: Carneros Merinos—Establecimiento de Porciúncula: Vacas Durham y Hereford—Cabaña Nacional de Zubillaga y Baramendi: Carneros y ovejas Rambouillet—Estancia Victoria Arturo D. Kelly: Toros Hereford y Durham mestizos—Estancia Media Agua Arturo V. Fitz Herbert: Toros Hereford mestizos—El Tala de Irureta, Goyena y Monge: Carneros Rambouillet—La Liberal de Hilario Helguera: Toro Hereford—Estancia San Borja de L. Lazarre: Potros mestizos de carrera, yeguas idem—El Pedernal de Pereira y Braga: Toros Hereford—Metzen Vincenti y C.ª (importadores): Carneros Rambouillet—Las Islas de C. Martinez Buela: Caballos de carrera, vaquillonas mestizas Durham y Hereford—La Virgen de J. A. Capurro: Toro suizo, vaca—El Carmen de Mac-Eachen Hermanos: Toros Hereford id mestizos Hereford, vaquillonas mestizas Hereford — Cabaña Progreso de Pedro Piñeyrúa: Padrillos raza Trakemen (importados), yeguas mestizas Trakemen—Estero Bellaco de Pablo Galarza: Caballos criollos y mestizos—Luis Dufcurt: Perros danés Dogo ulin y Galgo—Santa María, de Silveira, Arocena y Haro: Toros Durham—Stewartstown de Silveira, Arocena y Haro: Toro Durham (importado)—Ghoula Court Ledbury de Silveira, Arocena y Haro: Toros Hereford (importados)—Guayabos de Silveira, Arocena y Haro: Toro Durham—Villa Felicia de sucesion C. J. San Juan: Vacas y toro suizos—A. Victorica por varios: Toros Hereford y Durham á galpon, carneros Rambouillet—Estancia Plomer de Miguel Gomez: Carneros Rambouillet—Estancia Paraiso de José Lopez (hijo): Carneros Rambouillet—La Esperanza de Alfredo Young: Toros mestizos Durham, vacas con cria mestizas Hereford—Estancia Santa Lucía Chico de Santos L. Urioste: Carneros Lincoln, ovejas idem, toros mestizos Durham, vacas Durham mestizas—Sucesion Gervasio Urioste: Yeguas mestizas de carrera varios pelos—Estancia Juan A. Gonzalez: Animales vacunos de cria Hereford mestizos, gallinas catalanas — Eduardo Muslera: Toros mestizos Durham.

¡Cuarenta y dos millones de bolsas!—Buenos Aires, Noviembre 18—A pesar de la franquicia anunciada por nuestro Gobierno á la importacion de bolsas para cereales, los precios de éstas aumentan por momentos en plaza, debido á la creciente demanda que de ellas se hace.

En este año, como ha acontecido en el próximo pasado, y en 1898, la mayoría de los colonos sufrirán las consecuencias de las repetidas alzas, pues todos, ó casi todos los chacareros, esperan hasta último momento para hacer sus pedidos de bolsas. Debido á esto, las fábricas é importadores del artículo se vén abrumados de pedidos en determinadas épocas, y de ello resulta que los precios comienzan á subir, hasta alcanzar las altas cotizaciones que tantos perjuicios causaron en años anteriores.

Desde mediados de Setiembre hasta ayer, algunos tipos de bolsas han experimentado alzas de 1 á 2 centavos; que multiplicada por muchos millares de bolsas constituye una suma respetable para los colonos.

Para las próximas cosechas de trigo y maíz, que se calcula permitirá enviar á los puertos de exportacion y grandes centros del consumo alrededor de 3.000.000 de toneladas de cereales, se requiere 42.000.000 de bolsas.

Por término medio se puede calcular en 9 1/2 centavos el valor de cada bolsa, aunque es posible que en la práctica resulte mas.

Al precio indicado, 42.000.000 de bolsas costarán á los chacareros mas ó menos cuatro millones de pesos.

Remates de hoy

José B. Gomensoro—A las 2 p. m. en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel. De los enseres salvados del vapor británico Parana, naufragado en la isla de Lobos.

CRÓNICA

Agradecimiento—Los deudos de Antonio Ferraro, agradecen las adhesiones á su duelo reciente.

Cancha San José—Hoy martes 20—Partido á guante y á 60 tantos, á las 8 y 3/4; Gallito y Paysandú contra Domingo y Arbiza, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 3 1/2 por derecha.

Segundo partido á guante y á 40 tantos, Meranga y Felipe contra Manech y Sabino, á sacar los primeros del 2 1/2 y los segundos del 4 por derecho.

Sociedad Francesa de Socorros Mútuos—Bajo la presidencia del señor Latannase reunió el domingo último la asamblea de sócios de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos.

Explicado el objeto en el acto se dió lectura á un proyecto de Estatutos reformados, que se discutió detenidamente, acordándose despues que en una próxima sesion se resolverá en definitiva el punto, prévia una segunda discusion.

Cinematógrafo Lumière—Hoy se extrenará en la calle 18 de Julio 35, el Cinematógrafo Lumière, con variada combinacion de vistas correspondientes á la Exposicion de Paris, corridas de toros y otros acontecimientos que atraen la atencion de los pueblos extranjeros

Juicio público—Tribunal de Apelaciones de segundo turno.—En la audiencia del dia miércoles 21 de Noviembre á la 1 p. m. se verá en juicio público, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra Juan Alcántara por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Enrique Costa Bonavia, Ricardo Velloso, Manuel M. Marin, Ventura E. Gomensoro, José A. Mora, José A. Calla, Juan C. Roldos, Heradio Basañez, Miguel Jaureguiberry, Enrique Langdon, Augusto S. Bustamante, Pablo Atello Acquarone, Victor Garcia Varela, Juan B. Serventti, Ramon Arsina y Francisco F. Lauz.—*Augusto Dupont* secretario.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19.0
Id del agua	19.6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	1.84

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*Cárlos Reginaga.*

Solicitudes matrimoniales—Leonardo Martiniello, italiano, 40 años, soltero, con María Antonia D'Napoli, italiana, 35 años, soltera.

José Torreiro, oriental, 24 años, soltero, con María Mercedes Sibade, oriental, 21 años, soltera.

Manuel Lozada, oriental, 26 años, soltero, con Teresa Vazquez, oriental, 18 años, soltera.

Hipólito Tournier, francés, 27 años, soltero, con María Fernandez, española, 20 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo Batovi 23.

José Bouche Zubiria, oriental, 65 años, Lavalleja 108.

Celestino Paso, español, 41 años, casado, 25 de Agosto 128.

Demetrio Aguirre, oriental, 50 años, soltero, Hospital de Caridad.

Josefa Perez, oriental, 4 horas, B. Aires 65.

Dia 19—Rosa Bustillo, oriental, 3 años, Miguelete, 225.

Gabriel Chabla, árabe, 38 años, casado, Hospital de Caridad.

Guillermo Zapata, oriental, 29 años, casado, Casa de Aislamiento.

Manuel Martinez, oriental, 21 años, soltero, Nueva Palmira, 50.

Catalina Bustingrey, francesa, 60 años, soltera, Marcelino Sosa, 90.

Cayetano Bassolo, oriental, 14 años, Municipio, 155.

LA BOLSA

Montevideo, 19 de Noviembre de 1900

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

5.170 $ nominales á 47.10, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

7.000 $ nominales á 64.60, al contado; 3.000 á 64.70, id id; 10.000 á 64.60 para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 63.80, para fin de Diciembre; 5.000 á 63.90, para fin de mes; 30.000 á 65, para mañana; 3.000 á 65, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.000 $ nominales á 64.90, al contado.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.10, para mañana 14.100 á 47.10, id id; 25.000 á 47.20, para fin de Diciembre; 4.700 á 47.10, id id; 9.400 á 47.20, para fin de mes; 12.420 á 47.20, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.40, para fin de Diciembre; 9.400 á 47.20, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 65.20, para mañana; 55.000 á 64, para fin de Diciembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

4.000 $ nominales á 64.80, al contado.

Banco Italiano

10 acciones á 60, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.21, para mañana.

Deuda Interior Unificada

1.000 $ nominales á 55, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64, para fin de Diciembre; 7.000 á 63.90, id id; 55.000 á 65, para fin de mes; 30.000 á 65, para el 21.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

20.000 $ nominales á 64, para fin de Diciembre.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 19 de Noviembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	762 57
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 1.92
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 0.15
Termómetro cgdo. á la sombra		20.2
Mínima abs		9.9
Máxima abs		21.8
Excursion		11.9
Humedad relativa en cent.		47
Tension	m.m	8.4
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Meratoria.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 19

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Rápido.—Agencia, calle Piedras número 139.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Colonia y puertos del litoral oriental hasta el Salto, vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 22:

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional Tabaré.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 6.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon [illegible] en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buzarco.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Estruria	alemán	20	Hamburgo y escalas
Campinas	francés	21	Havre y escalas
Alacrita	italiano	20	Génova y Brasil
Heraclides	británico	22	Liverpool
C. di Torino	italiano	22	Génova y escalas
Heraclides	británico	22	Liverpool y escalas
Chili	francés	23	Burdeos y escalas
Amasis	alemán	23	Valparaiso y escalas
Lusitania	británico	24	Liverpool y escalas
Espagne	francés	25	Marsella y escalas
Toscana	italiano	25	Génova y escalas
Theben	alemán	25	Valparaiso y escalas
D. di Génova	italiano	27	Génova y escalas
Iberia	británico	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Juan Forgas	español	20	Barcelona y escalas
Pampa	francés	21	Havre y escalas
Argentina	aleman	22	Vigo y Hamburgo
Amasis	alemán	23	Havre y escalas
Pfalz	alemán	23	Bremen y escalas
D. di Galliera	italiano	24	Génova y escalas
Magdalena	británico	24	Southampton y escalas
Lusitania	británico	24	Valparaiso y escalas
Theben	alemán	25	Hamburgo y escalas
Asuncion	alemán	28	Vigo y Hamburgo
Iberia	británico	30	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

Hoy: Los Júpiters, Rofix, Diemer, Crowther, Dalt, Eva y Darey Standfield, Carmencita, Eva Clemente, Satti, D'arzeville, The Amearican Biógrafo.

Viaje Ideal—20 minutos en la Exposicion de Paris de 1900.

Salon—calle 18 de Julio 36 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion para señoras y caballeros.—Baños calientes de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis, desde 20 c. [illegible]—Peluquería.—Perfumería.

Antigua Cervecería Hiebling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto y los domingos de 1 á 6 p. m. concierto gratis. HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso 'Cinematógrafo Lumière' con un escogidísimo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 á 1/2 seccion de 10 minutos. Entrada en cualquier sección; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.° 85, entre Andes y Convencion.

AVISOS

Mucamo práctico, joven y de buena conducta, se ofrece para casa particular. Darán buen informe, calle Reducto 78, pieza núm. 19. nv.22.

REMATES

José B. Gomensoro

De los ENSERES salvados del vapor inglés «Paraná», naufragado en la isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

El MARTES 20 del corriente mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA — 2 guinches á vapor, 2 botes salva-vidas, 1 ancla, 1 calabrote de acero para remolque, varios cabos de alambre, cabo manila en rollos, 4 tanques de fierro para aceite, rejillas de fierro para piso, madera para estiva, puertas de camarote, mesas y maderas, escaleras de fierro y de madera, ventiladores de varias clases, cañeria de cobre, ruedas de timon, salva-vidas, cadenas gruesas y cadenitas, motores, cuadernales, ojos de buey, candeleros de fierro, gafas, faroles, lámparas, pintura, aceite linaza y de máquinas, pinceles, barniz, velas, toldos, baño de fierro é infinidad de otros artículos.

Venta despachado y al contado en oro sellado. 3040-n.15

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle San José núm. 127 entre Daymán y Arapey.

EL JUEVES 22 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura. Hay que vender. Esta gran casa baja edificada en un terreno de 11 varas de frente por 40 varas de fondo con azoquinado, vereda y arrimos pagos; consta de:

Sala, anté-sala, escritorio, costurero, comedor, despensa con sótano, 3 dormitorios bajos y en los altos 2 piezas, con escalera de caracol, 1 pieza para servicio, despensa, cocina, pileta, 3 patios 2 con mármol, 2 letrinas, parrales, cañerias de gas y de aguas corrientes.

La construccion es sólida, el paraje lo mas central y en la mejor altura de esta calle.

El comprador hará una buena adquisicion.

Títulos buenos. Se exije 500 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma; está desalquilada.

Los interesados pueden pedir la llave en mi casa. 3020 nv.13

José B. Gomensoro

De 12 sacos garbanzos con avería.

EL JUEVES 22 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, frente al kiosko de Capurro, remataré á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor Orissa.

EN LOTES Á LA VISTA

T. C.—12 sacos garbanzos de Chile de 100 kilos cada uno.

Venta despachado y al contado.

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroyos Casupá, Sauce, con alambrados, potreros, poblaciones y aguadas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Está libre de arrendamiento.

EL SABADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio se vá á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Casupá departamento de la Florida, segunda seccion judicial compuesto de una Area de 1.291 hectáreas, 6.857 metros, 50 decímetros cuadrados, lindando por el N. O. con don Alberto Rodriguez; por el S. E. con el Arroyo Casupá; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Esta fraccion ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 20.666.36 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63. Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular. 2934-nv.4

José B. Gomensoro

Del EDIFICIO calle Hocquard núm. 152 y 154 próximo á la calle Justicia

EL DOMINGO 25 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario. Esta propiedad que tiene 4 habitaciones de media agua, techo de fierro, un galpon al fondo de 10 por 5, caballeriza, 3 cocinas, letrina con caño maestro, pozo, un parral, empedrado interior, y el empedrado de la calle pago.

El arrimo del fondo á cobrar.

El terreno mide 8 m. 62 por 37 de fondos.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto de caer el martillo 100 pesos en garantía.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3050-nv.16

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 21 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi «Tattersall» Agraciada 50, esq. Cuareim.

Importante remate de carneros puros Lincoln y Rambouillet, importados de Inglaterra y Alemania.

4 carneros puros Lincoln, long wool, lana larga de la acreditada cabaña «Dean Sons».

14 carneros puros Lincoln de la misma cabaña. Estos animales han sido desembarcados de los vapores Sailust y Bellevue que venian con destino á Buenos Aires consignados á los señores Tomlinson y Hayward, á venderse por cuenta de quien corresponda.

1 carnero Lincoln puro, cuyo costo ha sido de £ 100, consignado á los mismos señores de la acreditada cabaña J. Pears.

5 carneros puros Rambouillet importados de Alemania de la acreditada cabaña K. [illegible], nacidos en Febrero de 1893.

5 carneros puros Rambouillet, importados de Alemania de la acreditada cabaña J. Nathusius nacidos en Enero de 1899.

12 hermosas ovejas puras Rambouillet con sus crias al pié, procedentes de la cabaña J. Nathusius, Alemania.

—En seguida:

12 carneros puros Rambouillet de 2 dientes y medio galpon, nacidos en la cabaña Fernandez Beschtedt, Lujan, Buenos Aires.

4 carneros puros cost.wool, importados de Inglaterra, especiales para formar capones. 3079-nv.18

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Carro, compuesto de 33 hectáreas ó sean 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Base de venta $ 116,54 la hectárea. Venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Carro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte, compuesto de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 89 centiáreas, que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fraccion número 6 de Leon Aceto, por el Oeste con la 3 [illegible] de la sucesion Etcheberry y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion.

Se previene: 1.º Que se ha fijado como base de venta la suma de 116 $ 54 c. la hectárea y 2.º Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio J. de Paiva.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2989-nv.8

José L. Laugarou

EL VIERNES 23 de Noviembre á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate. Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda, de carneros puros Lincoln importados de Inglaterra y consignados al señor Federico Miller, Buenos Aires.

20 carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra, desembarcados de los vapores Sailust y Bellevue, con destino á Buenos Aires, procedentes de las acreditadas cabañas Brokelman y Caswell de Lincoln.

10 carneros puros Lincoln, importados tambien de Inglaterra en los mismos vapores procedentes de la acreditada cabaña Dudding de Lincoln.

El costo de estos carneros en Inglaterra, ha sido de 50, 100 y 200 £ cada uno.

Se venderán al mejor postor por lo que den.

—En seguida:

Un espléndido lote de toros y vacas Durham importados de Inglaterra por los vapores Sailust y Bellevue y consignados al señor Federico Miller de Buenos Aires:

5 [illegible] Durham puros.

9 toros Durham puros.

1 torito Durham puro.

Por catálogos y datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 ó al Tattersall. 3080-nv.18

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FÉRIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv.6

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR EN EL TATTERSALL Agraciada 50 esquina Cuareim

50 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las mas renombradas cabañas, habiendo algunos de ellos que han costado 100 y 200 libras esterlinas.

25 ovejas Lincoln de la misma procedencia próximas á parir servidas por carneros especiales.

15 toros Durham rosillos y colorados puros, importados de Inglaterra de 2 y 3 años, animales de gran sangre y de gran pedigrée, toros éstos que iban destinados á la República Argentina.

3 vacas Durham puras, 3 vaquillonas, 1 torito especial de 1 año todos de la misma procedencia.

En mi casa Cerrito 187

1 hermoso breack Omnibus de cristales de la acreditada marca Saubion, coche de gran lujo.

1 cupé usado de 2 personas marca Million Guiot—Paris.

1 piano perpendicular de poco uso.

1 gran caja de fierro de 2 puertas «Chubb».

1 caja de acero Hamburguesa.

1 caja de fierro inglesa de Parry. 3059-p...

Alejandro Montautti

MUEBLES, MUEBLES

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 p. m. en la calle Zabala número 155

De un espléndido mobiliario que estará á la vista el martes durante todo el dia.

Galerias de sala con cenefa de seda y cortinas de punto, espejos marco dorado, un piano perpendicular para estudio marca Bernareggi.

Un juego de salon estilo Imperio, 1 araña para gas, cuadros al óleo, columnas, alfombras, etc.

Un juego de escritorio compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 bibliotecas grandes, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 espejo, saliveras, galerias, cuadros, etc.

Un juego de dormitorio estilo Luis XV, matrimonial, mueble elegantemente concluido, con lunas de Venecia y mármoles rojo beteados, una cama grande, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda psiche con ropero armado.

Una cómoda secreta con escritorio, 2 galerias, una alfombra, etc.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con espejo, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj de comedor, etc.

Dormitorios chicos para una persona, muebles sueltos, lozas, porcelanas, cristales, centros, adornos, etc.

El martes en exhibicion. 3053-nov.16.

Benito Pascual

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor

Por particion entre herederos—situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Margat, á 30 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucía, á 2 leguas del pueblo de Canelones y á 52 kilómetros de esta capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, salones, rodeada de arboleda, cochera, aljibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, etc. Espléndido monte de 35 á 40 cuadras de espinillos, talas, sauces y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande.

El dia 23 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 91 hectáreas 6782 metros 35 decím. que lindan por el Norte con la calle 27, por el Este con la chacra núm. 152, por el Sud con el arroyo Canelon Grande y por el Oeste con camino que va al Puente Nuevo. Al mismo tiempo, á la 1 p. m. y en el local calle Yaro núm. 102 se procederá á la venta, al mejor postor, de diez vacas criollas algunas con cria. Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada la oferta deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez. —Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Rincon núm. 52, y por datos pueden los interesados ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2958-nov.8.

Francisco Piria

En la Figurita—Al lado de la Avenida de Goes con tranvia á la puerta.

EL DOMINGO 25 del corriente 35 SOLARES—¡Pagaderos á largos plazos! Terrenos de gran porvenir, contiguos al Barrio de la Figurita.—¡En la gran altura!

Rodeados de numeroso vecindario. Por cualquier oferta y á pagar por pequeñas mensualidades venderemos el domingo próximo estos 35 preciosos lotes de terreno, que antes de un año estarán poblados y que entonces valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que hoy se van á sacrificar por cualquier precio.

VÉASE EL DETALLE: 8 solares, calle Municipio, de 100 á 200 varas cada uno, pagaderos 2 $ al mes.

8 solares, calle Sitio Grande y Vecinal, de 100 á 200 varas, pagaderos 2 $ al mes.

10 solares de 300 varas, calles Sitio Grande y Municipio, pagaderos 3 $ al mes.

9 solares de 350, 450, [illegible], 500 y 600 varas, pagaderos $ 3.50, 4 y 5 $ al mes.

¡Hasta el mas pobre puede hacerse propietario!

Terrenos dentro de la Planta Urbana de la Ciudad.—Amanzanamiento oficial.—Calles de 20 varas.

¡ATENCION!—Los compradores, en seguida de pagar la primera cuota, pueden disponer del terreno, haciendo en él lo que quieran.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio, 10 vagones del Tranvia Oriental, llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 minutos en la calle Orillas del Plata esquina Yaguaron y á las 2 y 1/4 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Pasaje gratis de ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67. Oficina de «La Industrial». 3013-nv.12

Mendoza Garibay

El DOMINGO 25 de Noviembre á las 4 de la tarde—DOS SOLARES—Con frente al Sud sobre la calle Aurora conocida tambien por calle Castro ó Boulevard 25 de Diciembre, formando esquina á la calle Iglesia, Paso del Molino, empedrada y con tranvia al frente á la «Herreria del Gallo» de los señores Storti.

Terrenos de porvenir; situacion envidiable, paraje céntrico, aparente para establecimientos industriales y fabriles, por su especial ubicacion fuera del radio de la ciudad.—Inmediatos á 4 líneas férreas, 2 tranvias y 2 ferrocarriles; á 1 cuadra de la gran avenida Agraciada; distante solo 2 cuadras de la «Estacion Yatay» del Ferro-Carril Central. Son terrenos de frente y fondo proporcionados. Hoy se buscan con marcado interés estos terrenos y la ocasion que se les brinda debe aprovecharse.—Vayan y echen una ojeada.

¡VENTA Á TODO PRECIO!—AL CONTADO.

¡Orden terminante de vender por lo que den! Son terrenos de subsuelo firme, altos y llanos, al nivel de la calle y tienen al frente pared de cimiento sobre la calle Aurora, de 80 centímetros de ancho y muy profunda. Empedrado pago.

Títulos irreprochables.

El tablero colocado en los terrenos indica la ubicacion de los mismos.

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Para ver los planos, títulos y mas datos: Zabala núm. 62 de 1 á 2 p. m. 3075 n.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. 90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43 divididas en cuatro hermosas fracciones, situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	.	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582 v 89
2.ª	»	.	1 h. 8800 m c	=2 c 5207 v 80
3.ª	»	.	1 h. 0400 m c	=1 c 4091 v 41
4.ª	»	.	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3563 v 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas, por el agrimensor del Banc., don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Alberto Salvagno

Por vencimiento de mas de 500 pólizas de una antigua casa de préstamos en liquidacion—Gran cantidad de alhajas de oro y plata, brillantes, perlas, diamantes y demás piedras preciosas—Relojes de oro, plata, nikel y de pared—Estuches con cubiertos, aros, juego de escritorio, toilet, etc. etc.

A más—1 rico apero completo de plata maciza garantida, las cabezadas, riendas, frenos, espolines, maneador con estoque y rebenque pesan mas de 3200 gramos.—En mi casa de remates, calle Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 27 del actual, á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor, por cuenta y orden de una de las mas antiguas casas de préstamos de esta capital, todas las alhajas y demás expuesto desde el martes 19 hasta el dia del remate.

Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates. 3048-nv.15

Pascual Quartino

JUDICIAL—De todas las existencias de la «Queseria Modelo» de Francisco Trujillo, calle 18 de Julio núm. 257.—Conservas de todas clases, galletitas, quesos etc etc., estanterias, mostradores, balanzas, muebles de escritorio y demás útiles de la casa; una jardinera y una charrette con sus caballos y arreos.

El MARTES 27 del corriente dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del síndico del concurso formado á don Francisco Trujillo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la referida casa.

ATENCION—El miércoles 28 á la 1 1/2 p. m. venderé la jardinera y la charrette con sus caballos y arreos frente á la misma casa de negocio.

Todo comprador depositará garantía en dinero.

Ventas á oro sellado.

Por mas informes ver al rematador calle Piedras núm. 138. 3076-n.18

Manuel Laens

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros trece milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 18 y 10; 16 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones á cuya propiedad se ha fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3038-nv.15.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2482 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. cds. campos de pastoreo flor, ubicados en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectáreas; base de venta $ 400 hectáreas ó sea el todo 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9849.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Garcia de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo, con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2452 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada «Isla de Mongelós» y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Tulina dos Santos Gacé; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y 14 fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 36 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informes de los títulos que son superiores, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3055-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca.—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

EL MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada; por 42 metros 550 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Basilio Montaldo, y por el Sud con los señores Pichuaro y Goyenache, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3081-nv.19

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2886-ot30

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.

1 propiedad en el Gonoylla precio 2.000 $.

1 almacen en el Cordon que vende de 1 000 á 1.200 $ mensuales.

1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147. 3083-nv 27.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre último al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo y Jubilados.

Se hace saber así mismo, que el dia 10 se pagará el cuarto grupo por el mencionado mes, ó sea: Jefes y oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*El Gerente.* 3057-n 20

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la Capital, que la oficina seguirá expidiendo planillas hasta el 30 del corriente, despues de cuya fecha, se impondrá el recargo prescripto por la ley y sus disposiciones reglamentarias.

Se previene igualmente, que no se aceptarán, desde el dia de mañana, solicitudes por rebaja de aforo, en mérito á haber terminado el plazo para esta clase de reclamos, con fecha de hoy.—Montevideo; Noviembre 15 de 1900.—*La Secretaría.* nv.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2954-d.6

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoria del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de orden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 8.º del art. 5.º de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*La Direccion.* 3063-dc 6

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 5 del departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por opcsicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la «Punta de Sierra» departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general.* nv.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de «Guaviyú» departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de [illegible].

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 15 de este departamento.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3015-dc 14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Taboas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3021-n.23

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio se hace saber que don Ramon F. Segade ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoria de sus acreedores: Concordato—«Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como así resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoria legal que obligue á los demás á aceptarla.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos., Silveira Arocena y Hno., Ponce de Leon y Datra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Roland gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hros. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverria en la testamentaria de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. ¡Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverria; los antecedentes están de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3064-dc.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de don José Kalssar, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos y media de la tarde, para tomar en cuenta el informe presentado por los acreedores que han examinado el balance presentado en la peticion que sobre moratorias tiene iniciado dicho señor.—Montevideo, 14 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3049-nv.22

DE 1er. TURNO

A los efectos del art. 1599 del Código de Comercio, se hace saber que las personas que á continuacion se indican han sido nombradas para desempeñar las funciones de síndico en los casos de quiebras ó concursos preventivos que ocurran ante este juzgado en el entrante y el resto del actual. Pedro Aguerre, [illegible] Anaya, Vicente Aramendia, Ernesto Betrens, [illegible] Bula, Eduardo Bolonde, Saturnino Balparda, [illegible] Braga, Pedro Carrau, Vicente Chiarino, Man[illegible] del Castillo, Federico Cibils Larravide, Cárlos Farriola, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Isidro Fyn, Juan Grela, Francisco Garabelli, Gieschen Teodoro, Tomás W. Howard.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3023-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montaño y Panllier, se hace saber que en el expediente sucesorio de doña Octavio Ramella de Piria seguido ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—Vistos: habiendo constatado al examinar á Octavia Piria que no está en pleno goce de sus facultades mentales y declarando los facultativos doctores Enrique Castro y A. Garabelli que ese individuo está afectado de parálisis general en forma incurable. Oido el Fiscal respectivo y vistos los arts. 386 y 390 del Código Civil, declaro á dicho Octavio Piria, uruguayo, de 35 años y soltero, legalmente incapaz. Desígnole como curador á su hermano Juan Antonio Piria, que ha constituido ya fianza á mi satisfaccion y que prestará juramento de buen desempeño del cargo. Un testimonio de esta resolucion le servirá de comprobacion suficiente del discernimiento del cargo. Deberá hacer inscripcion de esta curatela en el Registro "ad hoc" y désele la publicacion que exije la ley.—*Montero y Panllier*. Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Panllier en Montevideo á cinco de Noviembre de mil novecientos. Doy fé.—*Anselmo Barbot*, actuario.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3066-dc.1.

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elío Muñoz*, escribano público. 2988-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamie, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2960-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone Garcia*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2556-dc.20

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2555-dc.21

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Antonio Simoné Garcia*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2109-nv.21

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia*, secretario. 2573-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12 seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez.* 3017-d.12

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3029-p...